



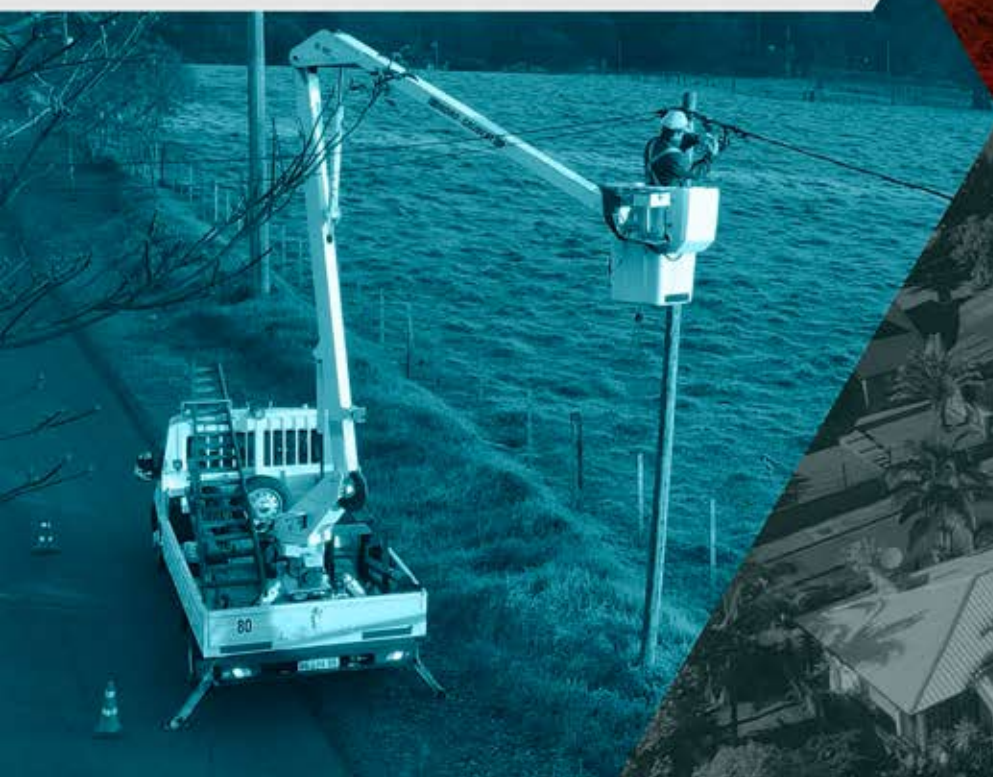
COOPERATIVA LUZ Y FUERZA
DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN LIMITADA



MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Correspondiente al
Ejercicio Económico N° **73**

Cerrado al 30 de Junio de 2025



2025

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN LIMITADA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	VERCELLI MARÍA VICTORIA
VICEPRESIDENTE	SCLEPEK RUBEN FABIÁN
SECRETARIO	CABRAL OMAR ORESTE
PROSECRETARIO	BORCHES JOSÉ ENRIQUE
TESORERO	WERLE EDGAR CARLOS (*)
PROTESORERO	CHRISTEN FABIANA RAQUEL
VOCALÉS TITULARES	ENCINA JORGE ALBERTO (*)
	STOFFEL CARLOS HUMBERTO (*)
	MARIGHETTI JOSÉ MARÍA
VOCALÉS SUPLENTE	FREIBERGER JUAN ESTEBAN (*)
	FREIBERGER ANÍBAL RICARDO (*)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

SÍNDICO TITULAR	SEEWALD HÉCTOR MARINO (*)
SÍNDICO SUPLENTE	LABÁN MARINA AMALIA (*)

AUDITORÍA EXTERNA

ESTUDIO CONTABLE	
GIVONE & ASOCIADOS SH	C. P. N. Rodolfo Alfredo Givone

ASESORIA LETRADA

ASESOR LEGAL:	Dr. Jorge Mario Vercelli y Asociados
---------------	--------------------------------------

(*) Terminan su mandato.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.

Puerto Rico, 30 de Septiembre de 2025

Se convoca a los Señores Delegados de la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda., electos en las Asambleas Distritales del 24 de Septiembre de 2025, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 07 de Noviembre de 2025, a las 19,00 hs. en el Salón Auditorio de la Cooperativa, sito en Avda. Carlos Culmey 90 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres (3) Delegados.
- 3- Motivo de la realización de la Asamblea fuera de termino
- 4- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados General y Seccionales, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, destino del Resultado del Ejercicio y destino del Ajuste de Capital del Ejercicio correspondiente al Ejercicio N° 73, cerrado el 30 de Junio de 2025.
- 5- Consideración y decisión de Retribución y Reintegro de Gastos de Consejeros y Síndicos por el cumplimiento de la Actividad Institucional Art. 59 y 80 del Estatuto Social, por el nuevo período.
- 6- Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) ejercicios por terminación de mandato de STOFFEL CARLOS HUMBERTO, WERLE EDGAR CARLOS y ENCINA JORGE. Elección de dos (2) Consejeros Suplentes por terminación del mandato de FREIBERGER JUAN ESTEBAN y FREIBERGER ANIBAL.
- 7- Elección de un (1) Síndico Titular por terminación del mandato de SEEWALD HECTOR MARINO y elección de un Síndico Suplente por terminación de mandato de LABAN MARINA AMALIA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Omar Oreste Cabral
Secretario

María Victoria Vercelli
Presidente

Art 41 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados". Art 42: "Para participar en la Asamblea cada Delegado deberá exhibir su credencial".

MEMORIA

SEÑORES DELEGADOS Y ASOCIADOS:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración pone a consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado General y Seccionales, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Dictamen del Auditor, Informe del Síndico y Destino del Resultado correspondiente al Ejercicio N ° 73, comprendido entre el 01-07-2024 al 30-06-2025.

ASAMBLEAS DISTRITALES Y ASAMBLEAS DE DELEGADOS

Las Asambleas electorales de Distritos se realizaron el día 02 de Octubre de 2024, resultando electos ciento noventa y uno (191) Delegados Titulares e igual número de Suplentes, atento a lo dispuesto en el Estatuto Social y el Reglamento de Asamblea de Distritos.

En la Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el día 08 de Noviembre de 2024, se contó con la asistencia de cincuenta y ocho (58) Delegados habilitados como Titulares.

La documentación tratada en la Asamblea Ordinaria ha sido puesta a disposición de todos los asociados y delegados en diferentes enlaces indicados oportunamente.

Resultaron electos como Consejeros Titulares: Sclepeck Rubén Fabián, Cabral Omar Oreste y Borchos José Enrique. Como Consejeros Suplentes fueron electos Freiburger Juan Esteban y Freiburger Aníbal Ricardo, y como Sindico Suplente Labán Marina Amalia.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración sesionó en veintiocho (28) oportunidades, contando sus decisiones con el apoyo del Comité Ejecutivo y de las comisiones conformadas al efecto. La diversidad de tareas ha requerido numerosas reuniones, contribuyendo su accionar en el correcto desarrollo de las actividades de la Cooperativa.

ASOCIADOS Y CAPITAL SOCIAL

Los asociados al cierre del ejercicio alcanzan a 19.538, habiéndose incorporado durante el mismo 551 nuevos asociados. Por transferencia se dieron de baja 181 asociados, por retiro y por aplicación de los art. 22 y 23 del Estatuto Social, ningún asociado. El Capital Suscripto al cierre del ejercicio asciende a \$ 901.598.507,00 siendo el Capital Integrado de \$ 838.750.387,53.

ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea conforme lo dispuesto por la Resolución Nº 539/18 y a las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) y a la resolución Nº 419/19 del INAES.

En este ejercicio se exponen de manera comparativa con el ejercicio anterior, las cifras del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos.

El presente balance fue elaborado reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales.

El criterio adoptado para la distribución de los gastos de administración y comercialización, que no sean específicos de una sección, ha sido asignarlos en proporción de los ingresos de cada una, siendo esta una base razonable.

El Patrimonio Neto de la Cooperativa conforme a los Estados Contables, cubre el 72,07% del total del Activo, porcentaje levemente inferior al ejercicio anterior, que fue del 74,48%. El índice de liquidez corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente) que nos muestra la capacidad que posee la Cooperativa para cancelar las deudas en el corto plazo es de 2,29.

El Activo se incrementó un 6,81% y el Patrimonio Neto un 3,36%.

El Resultado Operativo General de todas las secciones unificadas, fue positivo, representando el 0,6 % del total de Ingresos Operativos. En el ejercicio anterior este resultado, fue positivo también, pero el porcentaje ascendía 7,03%, lo que demuestra una caída en el Resultado Operativo General del orden del 90%.

El Resultado Operativo del sector energía fue positivo, al igual que el ejercicio anterior, pero con una caída del 57,83%.

El Resultado Operativo del sector Telecomunicaciones fue negativo, pero implicó una reducción en la pérdida del 2,26%, respecto al ejercicio anterior.

El Resultado Operativo del sector Gas, fue positivo, al igual que el ejercicio anterior.

La inflación acumulada del ejercicio, que fue significativamente inferior a la de los últimos años, generó una disminución la pérdida por Res. Financieros y por tenencia, incluido el RECPAM. Además, la diferencia entre la variación del tipo de cambio de la moneda extranjera (U\$S) del ejercicio fue muy cercana al porcentaje de inflación del periodo (30% variación T.C. frente a un 39,42% de inflación).

Como consecuencia de lo comentado, el Resultado Final del Ejercicio fue negativo, al igual que el ejercicio anterior, sin embargo, la pérdida se redujo en un 85,81%.

DESTINO DEL RESULTADO

Según las normas vigentes, la pérdida del ejercicio, deberá ser absorbida por las Reservas y de no ser suficientes, por el Ajuste de Capital.

El Resultado Final del ejercicio arroja una pérdida de \$ 44.872.359,98, el cual será absorbido por el saldo de Ajuste de Capital Irrepartible.

SECTOR ELÉCTRICO

Síntesis Situación Nacional

En esta sección como todos los años exponemos indicadores que reflejan como fue el comportamiento del Mercado Eléctrico Nacional, este año disponemos de información de CAMMESA del año 2024 y todos los indicadores se comparan interanualmente al 2023. Analizamos comportamiento de la Demanda y Generación del SADI:

DEMANDA:

<u>DEMANDA TOTAL 2024:</u> 140.219 GWh -0.5% Vs. 2023



Residencial: 65.534 Gwh +0.4% Vs. año ant.
Comercial: 38.480 Gwh - 11 % Vs. Año ant.
Industrial: 36.205 GWh -1.3 % Vs. Año ant.

En el año 2024 la demanda fue de 140.219 GWh, presentando una leve disminución respecto al año anterior, -0.5%, explicado en gran parte por baja en la demanda comercial e industrial.

GENERACIÓN:

<u>GENERACION TOTAL:</u> 142.138 GWh +0.6 % Vs. 2023	Gen Renovable / Demanda MEM : 22.877 GWh 16.3%
--	---



Térmica: 75.388 GWh +3.2% Vs. Año Ant.
Renov. Hidráulica > 50 MW: 33.424 GWh -15% respecto año ant.
Renovable Ley 26190: 22.877 GWh +14% Vs. Año ant.
Nuclear: 10.449 GWh +17% Vs. Año ant.
Importación: 4.654 GWh: -25% Var. Vs año Ant.
Exportación: 970 GWh + 839%

De acuerdo con el comportamiento de la demanda, la oferta total (generación local + importación) alcanzó los 146.791 GWh, registrando una leve disminución, -0.6%, respecto al 2023.

Con respecto a la Generación Renovable Ley Nº 26.190 (tecnologías definidas en relación al Régimen de Fomento Nacional para uso de Fuentes Renovables) mostramos un cuadro de evolución del año 2024 frente al 2023.

AÑO	2023 (GWh)	2024 (GWh)	% Variación
Hidro < 50 MW	1183	1512	27.7 %
Eólico	14475	16165	11.7 %
Fotovoltaico	3259	3941	20.9 %
Biomasa	732	747	2.1%
Biogas	436	512	17.5 %
Generación Renovable total:	20086	22877	13.9 %

Las fuentes renovables se destacaron con un crecimiento del 13,9 %, explicado por la incorporación de nueva capacidad instalada.

La potencia total instalada en el sistema de generación Argentino alcanzó en diciembre de 2024 los 43.351 MW de los cuales el 58 % corresponde a generación térmica y el 38 % a fuentes renovables.

PRECIOS

- Precio Monómico: 74,6 U\$S / MWh (+1,9% Vs. 2023.

- Precio Estacional: 43.747 \$/MWh (+342% Vs 2023

CUBRE: 63 % del precio monómico total.

NUEVO RECOORD DE POTENCIA Y ENERGIA DEL SADI (Sistema Argentino De Interconexión)



Récord de Potencia:

30.257 MW registrado el 10/02/25 a las 14:47 hs

Síntesis Secretaría de Energía Misiones

Ante el panorama complicado que viven grandes centros urbanos por la ola de calor y los picos de demanda de potencia energética que vivió la Provincia en el verano pasado con extensos cortes de luz, desde Energía de Misiones llevan de alguna manera tranquilidad a sus usuarios al recordar que el gobierno provincial afianzó algunas medidas que tratan de fortificar la soberanía energética y que plantea un escenario menos venidero crítico.

El 30% de la energía que se consume en la provincia proviene de fuentes propias, la mayoría renovables como Uruguay y los parques solares. También se reforzó con centrales termoeléctricas en la zona centro, especialmente. La provincia tiene un parque generador donde Uruguay genera 120 megavatios, y los parques solares de Posadas (Silicon, Posadas 1) y San Javier están sumando 4 megavatios al sistema provincial con una potencia instalada de 12 MWp. Además, el gobierno misionero reforzó para este verano localidades con generación térmica en Oberá, Comandante Andresito, Bernardo de Irigoyen, San Antonio,

Leandro N Alem y Aristóbulo del Valle, donde funcionan las centrales termoeléctricas a las que se sumaron generadoras móviles que se pueden trasladar a donde más se requiera en caso de picos de demanda, como la que aporta 5 MW en Alem. Como resultado, la dependencia total de la provincia al Sistema Interconectado Nacional es del 70% .

En cuanto a picos de demanda de potencia, desde EMSA señalaron que los días de calor son un verdadero test de eficiencia para el sistema misionero que hasta la fecha respondió con robustez. Estos picos el último verano llegaron a los 570 MW, un número importante que, sin embargo, el sistema fue capaz de sostener. Igual es esencial que cada familia, cada empresa, cada comercio, tome medidas de ahorro para ayudar colectivamente y para que el impacto también sea menor. Además, desde la Empresa Provincial se informa de un plan de trabajos preventivos como limpiezas de los principales electroductos y cambios de postes de madera por hormigón en las líneas de transmisión de 33 kV.

Fuente: Secretaría de Energía Misiones

Tarifas

Durante el presente ejercicio el Ministerio de Hacienda, Finanzas y de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones, autorizó varios aumentos en la tarifa, tanto en la compra como en la venta, siendo los cuadros tarifarios aplicados para cada periodo, los siguientes:

- Agosto 2024	C.T. N° 472 a 479,
- Septiembre 2024	C.T. N° 480 a 487,
- Octubre 2024	C.T. N° 488 a 495,
- Diciembre 2024	C.T. N° 496 y 497,
- Febrero 2025	C.T. N° 497 a 507,
- Marzo 2025	C.T. N° 508 a 517,
- Abril 2025	C.T. N° 518 a 527,
- Mayo 2025	C.T. N° 528 a 537,
- Junio 2025	C.T. N° 538 a 547.

Durante el presente ejercicio, se continuó con la segmentación tarifaria establecida mediante Decreto 332/2022 del Poder Ejecutivo Nacional, con las adecuaciones previstas por el Gobierno Provincial.

La norma establece que los usuarios residenciales deben inscribirse en el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) para mantener los subsidios a la energía en sus hogares. El nuevo esquema de subsidios tiene como principal objetivo alcanzar tarifas razonables y justas para el valor de la energía. Esta iniciativa propone una distribución de los subsidios basada en la capacidad económica de cada hogar. Para ello, se establecieron tres grupos:

- Segmento de ingresos altos (N1)
- Segmento de ingresos medios (N3)
- Segmento de menores ingresos (N2)

Continuando con la misma política de años anteriores, la Provincia de Misiones otorgó subsidios a usuarios residenciales, comerciales e industriales, contemplado la situación económica de estos sectores, estos fueron:

- Tarifa Social: Se continuó con el plan denominado "Tarifa Social Provincial", el cual fue establecido mediante el Decreto 21/19 luego modificado por la Resolución 105/19. Los subsidios son otorgados a las conexiones residenciales categoría 1 (Residenciales) exclusivamente.

Desde el período Agosto 2024, se modificó la fórmula de cálculo, aplicando los descuentos a los usuarios alcanzados, aplicando los Cuadros Tarifarios aprobados por la Provincia.

- Descuento Sector Industrial Panadero "AHORA PAN": Resoluciones Nº 466,548 y 610/18: Dichas resoluciones, establecieron un descuento en la tarifa eléctrica a aquellas empresas vinculadas al sector Panadero, la cuales debían cumplir ciertos requisitos para acceder al beneficio.
- Descuento Sector Tealero: Mediante Decreto 1652/2022 se otorgó un descuento a empresas del sector tealero, equivalente al 30% sobre el valor de la energía, el cual estuvo vigente desde el periodo Noviembre 2024 a Abril 2025, inclusive.
- Bonificación Electro dependientes: Se aplicó una bonificación del 100% en el consumo de energía eléctrica a los usuarios incluidos en el padrón de electrodependientes elaborado por la Nación, según lo establecido en la Ley Nº 27.351.
- Descuento Cooperativas de Agua: Mediante Decreto 1787/2024 se otorgó un descuento a las Cooperativas de Agua, equivalente al 11% sobre el valor de la energía y potencia, el cual se encuentra vigente desde el periodo Agosto 2024.

Durante el presente ejercicio, aun se encontraba pendiente de instrumentación el traslado de los beneficios contemplados en la ley 27.591 en su Art. 87, y las resoluciones reglamentarias y complementarias, la cual establecía un régimen especial de regularizaciones de las obligaciones de pago de las Distribuidoras de Energía Eléctrica con CAMMESA y/o con el MEM por las deudas por consumos de energía, potencia, intereses y/o penalidades, acumuladas al 30 de septiembre de 2020.

Para el caso de las Cooperativas que no mantenían deuda con la distribuidora a esa fecha, como el caso de la nuestra, se establecía el reconocimiento de un "Régimen Especial de Créditos" entre la Distribuidora y la Cooperativa no agente del MEM.

Situación Local

Como todos los años mencionamos que una de las principales características que hace al análisis de cierre de ejercicio desde el punto de vista de afectaciones al servicio son las condiciones climáticas, tanto en temperatura como temporales. Las temporadas de tormenta no ocasionaron daños mayores o afectaciones con áreas interrumpidas por más de un día, excepto escasas zonas rurales muy anegadas y de difícil acceso. Este ejercicio se caracterizó por elevadas temperaturas en el verano que se extendieron por muchos días, lo cual ha exigido como todos los años ampliaciones de potencia en transformadores de distribución y mejoramiento de tendidos en baja tensión para compensar caídas de tensión de usuarios residenciales urbanos. A pesar de haber transcurrido un verano con numerosos días de alta temperatura los consumos de energía no han superado los de igual período del ejercicio anterior. Aquí comenzamos a notar efectos de recesión y ahorros de energía por los aumentos en las tarifas. Similar efecto ocurrió en el último invierno, donde se han registrado mayor cantidad de días con bajas temperaturas, pero sin impacto significativo en la demanda de energía y potencia.

Del análisis de balance de energía y potencia del ejercicio se extrae la siguiente información y conclusiones:

Potencia máxima registrada:

28,27 MW registrado el 28/11/24 siendo 5 % inferior al ejercicio anterior

Mes de Récord de Energía:

11.404 GWh registrado en Marzo 2025, siendo 1.36% inferior al mes de mayor consumo ejerc. Anterior.

La potencia máxima es la suma de las registradas en las SET de Puerto Rico, Garuhapé, Puerto Mineral salidas Capioví, Ruiz de Montoya y Puerto Leoni. El mes de mayor energía demandada fue Noviembre de 2024 con 11,27 GWh/mes, siendo 5 % inferior al ejercicio anterior (Dic. 2024).

La energía distribuida a usuarios en todo el ejercicio fue 1.44 % menor respecto al ejercicio anterior.

Continuando con el análisis por categoría vemos que, la Residencial bajó 2,5% su consumo respecto al ejercicio anterior, la categoría Industrial aumentó el 1,8 %. En la categoría de Grandes Usuarios se registró una disminución de 2,5 % de consumo de energía. La categoría Comercial también disminuyó 4,9 % los consumos respecto a igual período del año anterior. En lo referente a pérdidas técnicas y no técnicas en este ejercicio se ubicó en 9,06 %.

Con respecto a capacidades de potencia instaladas en las diferentes ET de 33 a 13,2 kV en el área de concesión de la Cooperativa se mantienen las mismas respecto del ejercicio anterior,

sin concretarse aumento de potencia instalada. Esta ampliación de potencia instalada, que concretamente se refiere a la nueva ET de 33/13,2 kV Parque Industrial Puerto Rico ya tuvo en este ejercicio algunos avances, se comenzó con el acopio de materiales, como ser postes de hormigón y en equipamientos tres reconectores para protección en 13,2 kV y dos reconectores para los campos de protección de 33 kV.

También mencionábamos en la memoria anterior la necesidad de construcción de nuevas líneas troncales de 13,2 kV, salidas de las ET de Puerto Rico y Garuhape, al respecto, en Puerto Rico se comenzó la construcción de un nuevo alimentador troncal desde la actual E.T.

9 de Julio

Por calle colectora Juan XXIII e ingresando por calle Lavallo hasta Av. Alejo Rauber, donde se vinculará con la actual Salida Nº 3 que se encuentra emplazada en Av. 9 de Julio. Una vez puesto en servicio la Nueva Salida por calle Lavallo se efectuarán los nexos a los transformadores de Av. 9 de Julio y finalmente retirar la línea desnuda de 13,2 kV sobre Av. 9 de Julio. Esta obra seguramente llevará todo el ejercicio siguiente.

Para el proyecto del nuevo alimentador de 13,2 kV desde la E.T. Garuhape hasta centro de Garuhape se adquirieron los postes de Hormigón para el reemplazo de toda la traza actual. A la fecha de redacción de la presente este material no fue recibido. Por lo tanto, estimamos que esta obra podría iniciarse a comienzos de 2026.

Se continuó con los mejoramientos de las redes de Media Tensión rurales mediante el reemplazo de postes de madera por Hormigón Armado de las estructuras singulares (postes con transformadores, retenciones, desvíos, etc) seguimos trabajando firmemente y convencidos que este es el camino en mejora de la calidad de servicio de las redes, donde a futuro se van a minimizar los cortes por reemplazo de estructuras especiales. En este ejercicio se adquirieron 327 postes de Hormigón Armado utilizados en mantenimientos y obras nuevas.

Generación Distribuida de Energías Renovables

Durante el presente ejercicio se incorporaron varios usuarios al régimen de Generación Distribuida de Energías Renovables, el cual establece un fomento a la generación de energía por fuentes renovables para el autoconsumo e inyección de excedentes a la red.

La instalación del equipo estará a cargo del usuario interesado y deberá ser realizada por un Instalador Calificado autorizado.

Las distribuidoras son las encargadas de habilitar la conexión de los equipos de generación de energía renovables a la red eléctrica bajo su supervisión y, además, deben adquirir los eventuales excedentes de energía inyectados por los usuarios generadores.

Se establece que dicho excedente sea remunerado por la distribuidora, aplicando los cuadros tarifarios aprobados por la Secretaría de Energía.

En la provincia de Misiones se encuentra vigente la Ley Provincial XVI N°118 de Balance Neto. La misma tiene como objeto fomentar el autoconsumo, por lo tanto, si existe una inyección en valor monetario superior al consumo en un período de facturación, se igualarán los valores monetarios del consumo y de la inyección en la factura.

Actualmente, la Cooperativa cuenta con 31 usuarios / generadores en su área de concesión, inscriptos y habilitados comercialmente por la Secretaría de Energía de la provincia de Misiones. En todos los casos los sistemas de generación instalados son fotovoltaicos, con una potencia instalada de 2879 kW.

De acuerdo a cálculos realizados para estos sistemas de generación y para la potencia instalada por los usuarios se estima que los mismos generarían alrededor de 4 GWh anuales que serían utilizados para autoconsumo. Esta energía generada y autoconsumida por los usuarios representa el 3,75 % de la energía total distribuida a usuarios por la Cooperativa. Esta reducción en la venta de energía a usuarios representa claramente una pérdida de ingresos para la Cooperativa. La ley Provincial de Balance Neto XVI habilita en todos los aspectos a los usuarios instalar fuentes de generación renovables, donde las distribuidoras aún con reducciones de consumo están obligadas a mantener las potencias instaladas de los transformadores y realizar los mantenimientos de las redes con menos márgenes de valor agregado de distribución.

Como reacción y efecto de alguna manera compensatoria, la Cooperativa proyecta la instalación de un parque Fotovoltaico de 1 MW para reducir de alguna manera costos de energía para autoconsumo y compensación de pérdidas. Este parque solar se instalaría en el predio de la ex Usina Mbopicuá.

Redes Eléctricas

En el ejercicio N° 73 se han realizado 237 Ordenes de Trabajo y anexos bajo las cuales se ejecutaron 187 obras nuevas, 50 de órdenes de trabajo de mantenimiento, bajo de éstas OT se realizaron 433 trabajos entre obras nuevas y de mantenimiento, cuya distribución y los metros de redes de distribución agregados al sistema se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 1

LINEA OBRA	MEDIA TENSIÓN TRIF			MEDIA TENSIÓN MONOF.	BAJA TENSIÓN TRIF.	BAJA TENSIÓN MONOF.	ALUMB PÚBLIC
CANT. OBRAS NUEVAS	37			18	93	32	7
CANT. OBRAS MANTENIMIENTO	15			20	8	5	2
CANT. OBRAS DESMANTELAM.	0			0	0	0	0
LONG. OBRAS NUEVAS (mts)	SUB TOTAL	PRE.	215	2773	8931	1743	9693
		PROTE.	2439,67				
		DESN.	1489				
	TOTAL		4143,67				
LONG. OBRAS DESMANTELA (mts)	0			0	0	0	0
LONG. TOTAL RED EJERCICIO (mts)	4143,67			2773	8931	1743	9693
SUBTOTAL	OBRAS NUEVAS						187
	OBRAS MANTENIMIENTO						50
	OBRAS DESMANTELA						0
TOTAL							237

Cuadro Nº 2

TIPO DE LINEA	EJ. 73 (Km)	EJ.72 (km)	EJ. 71 (km)	TOTAL EN AREA (km)
LINEAS DE MEDIA TENSION 13,2 KV (Km)	4,14	2,18	5,09	396,82
LINEAS DE MEDIA TENSION 7,62 KV (Km)	2,77	8,93	5,1	454,2
LINEAS DE BAJA TENSION 380 V (Km)	10,67	6,2	7,6	332,67

Del cuadro 2 puede observarse que en el ejercicio se agregan **6.916,67** metros de línea de media tensión y **10.674** metros de línea de baja tensión (distribución).

Alumbrado Público

Del cuadro Nº 3 puede extraerse que en el ejercicio se han instalado 180 luminarias en nuevas ubicaciones distribuidos en los distintos municipios del área, totalizando 6.037 registradas a la fecha. Puede verse también que se continúan con la instalación de luminarias con tecnología led, siendo éstas luminarias en su mayor parte provistas por los municipios.

Se realizaron 42 reemplazos por avería de luminarias Led en la ciudad de Puerto Rico. En lo referente a mantenimiento se realizaron 1.302 intervenciones que incluyen reemplazo de componentes, traslados, controles de luminarias y otras partes que componen el sistema. Como trabajos complementarios a la instalación de nuevas luminarias es necesario contar con ampliación de la red de distribución, que en el ejercicio se resumen en 9.693 metros de línea de alumbrado público, como también de gabinetes de medición y comando.

Cuadro N° 3

EJERCICIO N° 72	MANTENIMIENTO	LUMINARIAS SODIO NUEVAS	LUMINARIAS SODIO REUBICADAS	LUMINARIAS LED INSTALADAS	
				REEMPLZOS DESCARGA A LED	LED NUEVAS UBICACIONES
PTO RICO	743	3	82	4	16
PTO LEONI	69	1	3	0	0
GARUHAPE	189	11	6	25	5
CAPIOVI	201	10	19	37	15
RUIZ DE MONTROYA	100	0	9	9	0
TOTAL DEL AREA	1.302	25	119	75	36
TOTAL LED				111	

Como en años anteriores, el Departamento de Alumbrado Público participó en la instalación de gabinetes y proyectores para actos y eventos varios.

Función Técnica de Transporte

A partir del periodo Noviembre 2024, un Gran Usuario de nuestra Cooperativa, comenzó a operar en el M.E.M. (Mercado Eléctrico Mayorista) como Gran Usuario Menor (GUME), mediante un contrato de compra de energía eléctrica directa con un generador.

En este contexto, corresponde a la distribuidora únicamente facturar al usuario la Función Técnica de Transporte (FTT) o peaje, aplicando las tarifas correspondientes, según lo aprobado por el Ministerio de Hacienda, Finanzas y de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones.

Transformadores

Se resume en el cuadro N° 4 el movimiento de transformadores por potencia.

Cuadro N° 4

MOVIM. DE TRANSFORMADORES EJ 73			
POT	CANT INST.	CANT. RETIR.	POT. TOTAL (KVA)
5KVA	14	16	-10
10KVA	14	8	60
16KVA MONOF	10	4	96
16 KVA TRIF	5	3	32
25 KVA	1	2	-25
40 KVA	9	3	240
63 KVA	6	4	126
100 KVA	6	4	200
160 KVA	1	1	0
200 KVA	4	0	800
315 KVA	1	2	-315
500 KVA	1	0	500
TOTAL	72	47	1.704

De los 72 transformadores instalados, 18 corresponden a Sub-Estaciones nuevas que se agregan al sistema. Pueden contabilizarse además 24 reemplazos por ampliaciones de potencia.

Inspecciones, relevamientos y replanteos

El sector encargado de realizar los relevamientos para proyectos de nuevas conexiones, modificaciones en redes, replanteos, ampliaciones, inspecciones, etc., acumuló 385 intervenciones, de las cuales se efectuaron 37 relevamientos para obras de media tensión, 155 relevamientos para líneas de baja tensión, y proyectos de alumbrado público y 193 proyectos que fueron replanteados para ejecución. Además, en este ejercicio se continuaron con los trabajos de verificación del estado de postes, crucetas, descargadores, aisladores, etc de líneas de media tensión en zonas rurales. Cabe aclarar que estos relevamientos forman parte de la información planimétrica para los programas de mantenimiento Programado.

Energía Prepaga

Al 30 de Junio de 2025 se encuentran conectados a este sistema 7773 medidores, con una facturación total de 16.550.804 KWh. Este sistema continúa utilizándose normalmente para suministros nuevos de las zonas rurales, aunque sigue siendo sostenida la demanda de este tipo de medición, para uso en locales o viviendas en alquiler de las zonas urbanas, en donde la demanda de la misma creció sustancialmente.

Durante éste período se instalaron 253 medidores prepagos, de los cuales 77 fueron en zonas rurales y 176 instalados en zona urbana, siendo 45 de ellas cambios del sistema de medición convencional al sistema prepago. Además, se realizaron traslados/reubicación de medidores a pedido y cargo del usuario de 45 conexiones, de los cuales 3 fueron desconexiones y retiros a pedido de los mismos.

En el presente Ejercicio se atendieron 242 reclamos, de los cuales 29 fueron por entrada en fraude, 120 por inconvenientes en la unidad de control, 39 por medidor quemado, 4 por alto consumo, 50 por fallas de distinta índole. Además, se realizaron un total de 36 controles en medidores por diferentes situaciones puntuales.

Laboratorio de medidores

En este sector se realizan tareas de reparación, mecanizado y calibración de los medidores de Energía.

Se continuo como todos los años, con el seguimiento de evolución de demandas especiales, pérdidas por fugas, controles periódicos de puestos de medición trifásicos, (directos y semidirectos) para detección de medidores quemados, etc.

Las tareas realizadas en laboratorio se muestran en el siguiente cuadro:

Controles de puestos de medición por alto consumo (*)	30
Medidores Monofásicos dados de baja	34
Medidores Trifásicos dados de baja	27
Reparación de fotocélulas	43
Medidores electrónicos mecanizados y contrastados monofásicos	2
Medidores electrónicos mecanizados y contrastados trifásicos	24
Medidores electromecánicos mecanizados, controlados y contrastados monofásicos	184
Medidores electromecánicos mecanizados, controlados y contrastados trifásicos	72
Medidores monofásicos reparados para la venta	584
TOTAL DE TRABAJOS:	1000

(*) Nuestro personal técnico generalmente detecta el motivo del mismo y orienta al usuario brindando información adicional sobre del consumo de los equipos eléctricos domiciliarios en

pos de un uso racional de la energía eléctrica, para la comprensión de que artefactos pueden modificar el consumo mensual.

Como en años anteriores los Departamentos Eléctrico, Medidores y Prepagos han dirigido su esfuerzo y dedicación en las tareas de control y corrección de los puestos de medición de acuerdo a rutinas y programas ya establecidos, aplicación de soluciones técnicas, incorporación de dispositivos y/o elementos tendientes a minimizar las pérdidas y la detección de conexiones clandestinas o fraudes a los equipos de medición. Por lo que en el presente ejercicio se realizaron controles en mediciones por consumo 0 (cero) kW y otras dudas en las lecturas realizadas en la medición bimestral, como así también se recuperaron datos de 15 medidores prepagos que ya no encendían, las cuales tenían fallas por distintos motivos.

Se llevaron a cabo en ésta ocasión, y como cada año, la medición anual de medidores adheridos al Decreto 830, en el cuál están nucleados los Organismos de Estado como ser Escuelas, Dependencias Policiales, Hospitales, CAPS y del Ministerio de Derechos Humanos.

En este Ejercicio, se han controlado y verificado aproximadamente 1.700 puestos de medición trifásicos tipo directo correspondientes a conexiones de comercios, pequeñas industrias, hoteles, etc; como también los del tipo semi-directo correspondientes a medianas industrias y 19 mediciones de Grandes Usuarios equipados con medidores electrónicos, en los cuales algunos, fueron actualizados y agregados al sistema de medición bidireccional.

Por otra parte, se realizó un constante seguimiento y asesoramiento a usuarios que pasaron a categoría Industrial, debido al aumento en el consumo de los últimos bimestres de medición, como así también las correspondientes visitas para informar el factor de potencia por debajo del valor requerido, para evitar las correspondientes multas que ello ocasiona en la facturación.

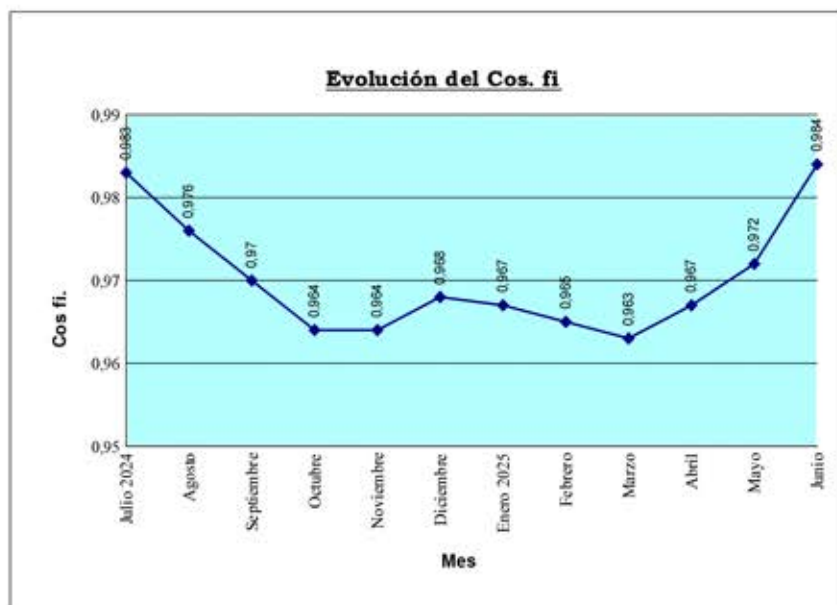
Se incorporó a las tareas diarias, el control de Medidores Telemedición, realizando maniobras de apertura y cierre de relé, control de carga, comunicación y verificación de datos, efectuando, además, los cambios de medidor requeridos por problemas varios que los mismos presenten.

También, cabe destacar en éste ejercicio que los trabajos en conjunto con los sectores antes mencionados, para cubrir licencias y seguir agilizando las tareas diarias, para así poder seguir manteniendo un alto estándar en el servicio de las demandas de los usuarios.

Coseno FI

El Coseno Fí medio del sistema de distribución para el presente ejercicio fue de 0,970 con los siguientes valores mensuales mostrados en el gráfico. El valor mínimo exigido por Energía de Misiones S.A. es de 0,95; que, de no llegarse a éste valor, corresponde la aplicación de una

multa hacia la Cooperativa. Puede observarse que el valor mínimo registrado fue en el mes de Marzo 2025 con 0,963.



Durante el ejercicio se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a los diferentes bancos automáticos y fijos de corrección de coseno fi en las diferentes sub estaciones urbanas de todas las localidades del área de concesión.

Telemedición

Este proyecto tuvo algunos contratiempos en este ejercicio respecto a los objetivos trazados. El equipo de trabajo que tiene a cargo el reemplazo de los medidores, correcciones de cableados y elementos de pilares, instalación y alta de concentradores, seguimiento y alta de usuarios y monitoreo permanente de alarmas, al cierre del ejercicio ha reemplazado alrededor de 485 medidores. A la fecha de redacción (Septiembre 2025) se encuentran conectados alrededor de 6709 suministros con este sistema y 75 concentradores vinculados a la red. Se continuará con diferentes barrios de Puerto Rico, Garuhape, Capioví y Puerto Leoni con este sistema, incorporándose en este ejercicio también barrios de Ruiz de Montoya, siempre a ritmo de trabajo sostenido. Cabe recordar que con este sistema se toma estado de medidores, se efectúan cortes y reconexiones por falta de pago, se realizan seguimientos y controles de consumo, tensión, etc., y a partir de este ejercicio comenzamos el monitoreo de algunos transformadores y comandos de alumbrado público, todo desde una PC con conexión a internet.

Atención de reclamos

En el periodo analizado se han atendido un total de 3.848 reclamos (reposición de fusibles aéreos), de los cuales 2.831 fueron atendidos por el sector de Guardias de Puerto Rico y 1017 por los agentes de Capioví. El sector de Guardia reclamos tiene a su cargo otras tareas, entre las más importantes podemos mencionar la ejecución de conexiones nuevas, cortes y reconexiones por faltas de pago, recambios de medidores quemados o dañados, reemplazo de fusibles generales de subestaciones y líneas de baja y media tensión, controles de pérdidas de energía, etc..

El servicio de atención de reclamos para Puerto Rico, Garuhapé y zonas de influencia puede ser solicitado a las líneas telefónicas 476 000 y 0800 444 2300 habilitados exclusivamente para este fin. Para las localidades de Capioví, Ruiz de Montoya, Puerto Leoni y Jardín América se cuenta con el servicio de guardias con base en Capioví llamando a las líneas 493146 y 493485, las cuales disponen de transferencia de llamadas a la unidad móvil.

Proyectos pendientes y en ejecución en diferentes estados de avance para el próximo ejercicio

- Continuar con obras LMT 13,2 kV Calle Lavalle – Puerto Rico.
- Comenzar Obra LMT 13,2 kV Nueva Salida E.T. Garuhape.
- Continuar con el reemplazo de postes de madera por hormigón LMT 33 kV tramo Puerto Rico - Garuhape.
- Comenzar Obras Nueva E.T. 33/13,2 kV Parque Industrial Puerto Rico.
- Ejecutar Proyecto Parque Fotovoltaico 1 MW Mbopicuá.
- Continuar con programa de Reemplazo de postes de madera en líneas de Media Tensión por hormigón armado en zonas rurales.
- Continuar con proyecto de Telemedición.
- Renovación / ampliación permanente de redes del sistema y conexiones nuevas.

Parque automotor

En lo que respecta a móviles, en este ejercicio se ha registrado la incorporación de un vehículo 0km. Una camioneta Toyota Hilux 4X4 CS DX, destinada al área de Distribución de Energía Eléctrica. Se dio de baja por venta un vehículo, camión Mercedes Benz 1215 L modelo 1993, montado con Hidroelevador c/ Malacate.

En el siguiente cuadro, resumimos la cantidad de unidades existentes.

Secciones	Cantidad de Vehículos
Energía Eléctrica	24
Telecomunicaciones	12
Gas	1
Administración	1
TOTAL	38

TELECOMUNICACIONES

Generalidades

El presente ejercicio nuevamente expone un sector deficitario desde el punto de vista económico, pero resulta interesante realizar ciertas apreciaciones al respecto.

El año pasado mencionábamos que la evolución tarifaria en relación a la evolución del tipo de cambio e IPC, significó un atraso del orden del 104% acumulado. En el presente período el tipo de cambio se apreció cerca del 28% y el IPC un 39%, mientras que las tarifas se segmentaron de tal manera de minimizar el impacto en los bolsillos, ajustando en el sector CCTV aproximadamente un 63%, en los planes bajos de Internet un 70%, en los planes intermedios un 25% y en los altos un 20%. Queda así expuesta la posición de la Cooperativa de seguir moderando el traspaso a precios de todas las variables económicas que afectan a la operatividad del sector.

Siempre recordamos que este es un sector con prestación de servicios en régimen de competencia, y la aparición de nuevos jugadores no resulta indiferente en nuestra ecuación de funcionamiento. Defendemos la competencia en condiciones igualitarias, dado que es lo que permite que los clientes accedan a más y mejores servicios con precios adecuados a esa calidad, pero hay cuestiones de inequidad manifiesta que aún faltan resolver, como el aporte de los generadores de contenidos al desarrollo de las infraestructuras de acceso.

Infraestructura mayorista de interconexión

La interconexión mayorista a Internet, conocida como TIP, se ha ampliado según nuestras previsiones llevando los vínculos con Telecom y Marandú a 10000 Mbps cada uno. Esta disponibilidad permite cubrir satisfactoriamente la demanda actual, y es de destacar que además de disponibilidad se ha mejorado notablemente la estabilidad de los vínculos. Para el próximo ejercicio se prevén más ampliaciones.

Infraestructura de distribución

La inversión en redes es permanente y significativa. Además del mantenimiento de lo existente y el despliegue de nuevas redes ópticas en paralelo a las existentes de cobre y coaxil, se continúa desplegando en zonas que no estaban cubiertas, en un todo de acuerdo al eje estratégico que se ha propuesto la Cooperativa de asegurar la disponibilidad de los servicios de comunicaciones, a través de vínculo físico, en toda el Área de Concesión. Destacamos en particular el haber llegado a Colonia Los Teales, sobre Ruta 8.

En el ejercicio se instalaron 119 Km de FO, un 31% más que en el período anterior, y se habilitaron 335 cajas de acceso agregando así una capacidad de 2680 hogares pasados para FTTH (fibra al hogar).

Infraestructura de centrales

Se continuaron los trabajos de mantenimiento y ampliaciones en todas las centrales y sitios remotos, tendientes a garantizar el crecimiento de la demanda. Se renovó totalmente el equipamiento inalámbrico en Garuhape-mí dejándolo apto para la interconexión con fibra óptica desde Garuhapé, obra ya en curso. También se está trabajando para ampliar la capacidad del sistema inalámbrico en el Cerro Zimmermann de Ruiz de Montoya.

Para la telefonía fija, pese a ser un servicio en su meseta de vida, se decidió reemplazar la central y avanzar a un modelo que permitirá sostener la prestación por mucho tiempo. Es un servicio que sigue siendo importante para un gran número de nuestros asociados. Los equipos están adquiridos y próximos a montarse.

Para el servicio de internet se han adquirido equipos que dotarán al nodo principal la capacidad de gestionar más tráfico simultáneo, preparándonos para las próximas etapas de crecimiento.

Infraestructura de gestión y operación

El personal de la Cooperativa pone toda su capacidad para sostener y acrecentar el desarrollo de nuestras comunidades. Se desarrollan técnica y humanamente, y en conjunto con las herramientas y recursos tecnológicos componen una dinámica constante que sostiene a esta gran máquina funcionando. El desarrollo humano y las necesidades tan cambiantes de la sociedad, nos impulsan hacia una dinámica formidable, repleta de desafíos. En ese contexto, es altamente destacable el compromiso que cada uno asume con su trabajo, incorporando nuevas competencias y habilidades.

Indicadores

Exponemos algunos indicadores globales del sector:

- 2097 conexiones de telefonía fija, baja del 3,7%.
- 8763 abonos básicos de CCTV, baja del 1%.
- 1335 abonos de HD, incremento del 9,6%.
- 7719 clientes de Internet, incremento del 7,5% segregados según tecnología de acceso:
 - 2788 conexiones de internet por cablemódem (coaxil)
 - 2517 conexiones de internet por XDSL (par de cobre)
 - 2237 conexiones de internet por FTTH (fibra al hogar)
 - 170 conexiones de internet inalámbricas
- Incremento del 43% en Megas vendidos.
- 11,5 el promedio de Megas por conexión, crecimiento del 32%.

Canal local

Durante el ejercicio, celebramos 25 años del inicio de la programación local, iniciativa surgida como respuesta a una demanda de información y presencia comunitaria que logró plasmarse a través de la pantalla cooperativa. Dentro del sector de telecomunicaciones, el crecimiento de nuestro canal refleja el aporte de cada uno de los asociados, para poder ofrecer un servicio profesional y de calidad, haciendo énfasis en la información local. Todo esto es posible gracias a nuestro valioso equipo humano y al acompañamiento que se brinda desde la institución, para fortalecer esta política comunicativa de cercanía con la gente, con credibilidad y revalorización de la dinámica regional. Queremos destacar el aporte de las productoras que se suman a la programación brindando nuevos contenidos. Como balance de este año, debemos destacar que mantuvimos un equilibrio operativo sin grandes erogaciones, debido a la compleja situación económica que se observa a nivel nacional. Sin embargo, las inversiones efectuadas han estado dirigidas a mejorar y perfeccionar la operatividad del sector. Resaltamos el esfuerzo conjunto de quienes trabajan en Canal 3 y el apoyo constante de nuestros asociados en la construcción constante de este medio de comunicación cooperativo.

SECTOR GAS

Durante el presente ejercicio se comercializaron un total de 173,870 kg de Gas, de los cuales 170.720 kg de Butano (garrafas de 10Kg) y 3150 kg son de propano (cilindros de 45Kg).

Con respecto al ejercicio anterior notamos una importante contracción de las ventas, producto de la caída del consumo y la fuerte competencia que existe actualmente. Para

mejorar esto y recuperar mercado, estamos trabajando con nuestro proveedor en estrategias a aplicar para incentivar al socio y vecino a consumir nuestra marca.

Respecto al valor, y pese a la desregulación del mercado, seguimos respetando los valores de referencia sugeridos por la Secretaría de Energía de la Nación.

También atendiendo las demandas de los asociados, se vendieron un total de 103 envases de 10kg de capacidad de carga.

La empresa auditora TIXO S.A., encargada de la supervisión, realizó la auditoria del sector sin registrar observaciones, habilitando el depósito hasta el 07/09/2027.

El personal del sector recibió capacitaciones en seguridad e higiene, primeros auxilios, manejo y control de incendios a cargo de profesionales en la materia.

ACCION SOCIAL Y COOPERATIVISMO

En este período, se decidió otorgar un aporte a las Cooperativas Escolares debidamente matriculadas de las instituciones educativas. La participación de la Cooperativa fue de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) por las dieciséis Cooperativas Escolares del departamento.

Además, se brindó colaboración en el Encuentro de Jóvenes Cooperativistas, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Rico, y contó con la participación de los asociados de las cooperativas escolares de Misiones.

Si bien, de acuerdo a los estados contables de esta Cooperativa no corresponden dichos aportes, se efectúa dicha contribución, teniendo en cuenta la importancia de la constitución y tareas que vienen desarrollando niños y jóvenes por el cooperativismo.

AYUDA SOLIDARIA POR FALLECIMIENTO

La Ayuda Solidaria es una decisión de los asociados, quienes solicitan que la Cooperativa otorgue determinado monto al asociado que haya tenido la pérdida de un familiar directo por fallecimiento, recuperando este monto con el aporte de los adheridos al sistema.

La adhesión al sistema es voluntaria y al 30 de junio de 2025 se encuentran adheridos un total de 12.827 asociados.

Las novedades producidas fueron las siguientes:

Mes	Siniestros	Alícuota
Julio	28	544.87
Agosto	25	486.61
Septiembre	18	351.43
Octubre	13	253.39
Noviembre	18	370.37
Diciembre	19	351.15
Enero	26	662.72
Febrero	18	475.37

Marzo	12	327.51
Abril	24	654.92
Mayo	19	519.25
Junio	18	492.79
Total	238	457.53

La cuota promedio mensual fue de \$ 457.53 y el incremento de adherentes es del 0.13% en relación al ejercicio anterior

CONSTRUCCIONES – MANTENIMIENTO

En el presente ejercicio, se realizaron mejoras en la playa de maniobras de la Cooperativa, se construyeron badenes nuevos de hormigón armado para canalizar agua de lluvia, además se destaca el nivelado y compactado de la playa, lo que asegura operar de manera ágil y segura durante la gestión de postes, transformadores, conductores y otros elementos.

Se ha mejorado el lavadero de vehículos oficiales, dotándolo de un nuevo drenaje

Se puso en funcionamiento el portón de acceso sobre calle Corrientes, dotado de automatización en su apertura, con mandos de accionamiento directamente instalados en las unidades móviles oficiales de la Cooperativa.

RECURSOS HUMANOS

En el ejercicio finalizado el 30 de Junio, la Cooperativa contaba con 95 agentes. En el presente período se incorporaron en total 3 (tres) personas, una destinada al sector administración y dos al sector distribución de energía eléctrica.

Se dieron de baja por renuncia a 2 (dos) empleados, uno que se desempeñaba en el área de Telecomunicaciones y otro que se desempeñaba en el área de distribución de energía eléctrica, ambos contaban a la fecha de renuncia con licencia sin goce de haberes. Además, por vencimiento de contrato se efectuó la baja un agente del sector de Telecomunicaciones.

Continuando con lo iniciado en el ejercicio anterior, se contó con el servicio externo de un Técnico en Seguridad e Higiene, quien brindó constante asesoramiento y capacitaciones al personal de la Cooperativa.

COLSECOR

La cooperativa sigue teniendo representación en el consejo de COLSECOR, ocupando el cargo de protesorero, en este periodo, COLSECOR a través de su fundación siguió trabajando en el relevamiento socioeconómico sobre las localidades de sus asociadas, dichos informes trascendieron en los medios nacionales como información económica, así mismo la fundación también realizó distintos cursos de capacitación de dirigentes del cooperativismo como un coloquio semanal que abarca distintos temas de actualidad.

La señal SENSA sigue creciendo exponencialmente, se vendió en varios países de Latinoamérica, y en nuestro país es muy utilizada por los I.S.P.

El emprendimiento IMOWI sigue creciendo poniéndose en marcha en más localidades asociadas.

FECM

La Federación de Cooperativas Eléctricas de Misiones está constituida actualmente por 9 cooperativas asociadas.

Si bien la situación económica de todas, acentuándose en algunas de ellas con cambios dirigenciales acorde a lo que establece el estatuto de cada una de ellas, durante el período 2024-2025, la FECM ha mantenido el rumbo en su política institucional y representativa con criterio de unidad y manteniendo en todo momento su vínculo con las autoridades de la Provincia.

En este período continúan representándonos ante la FECM, los Consejeros Edgar Carlos Werle como titular, y Omar Oreste Cabral como alterno respectivamente, continuando en la presidencia, el representante de la Cooperativa Agua y Energía de Dos de Mayo

Ha sido un objetivo importante de la Federación gestionar permanentemente el aumento del VAD. Dentro del marco constante del dialogo con el Gobierno Provincial, regulador de tarifas eléctricas, se ha logrado que dichos aumentos en este ejercicio, sean acordes a la evolución del IPC brindado por el INDEC, si bien en varios aspectos los costos están sujetos al progreso de la inflación, no obstante, en insumos importantes, su precio tiene correlación con el dólar estadounidense lo que limita mejores inversiones.

A nivel Nacional se mantuvo la relación institucional con FACE, puesta de manifiesto en la nutrida participación de nuestros representantes en sus reuniones de Comisiones Laboral como de Política Tarifaria.

Teniendo en cuenta la transición al uso de energías renovables, la Federación continuó con la organización de charlas informativas e incentivando a las cooperativas a la incorporación de métodos de generación renovable. Además, se intensificó en un acuerdo con el gobierno provincial en la implementación del Artículo 87 y correlativas del presupuesto nacional, beneficio que corresponde a las cooperativas

Se realizaron visitas técnicas a distintas cooperativas en distintas oportunidades, donde se tomó estado de la situación de interés en particular y se dejaron informes y sugerencias de trabajo.

La FECM estuvo presente a lo largo del año en la mayoría de las reuniones de Consejo de Administración de FACE, como en las reuniones de índole laboral como técnicas.

MISCOOPGAS (Cooperativa de Cooperativas de Gas, Servicios Públicos y Vivienda Misiones Limitada)

Durante el ejercicio en consideración, por decisión unánime de los integrantes del Consejo de Administración de Miscoopgas, nuestra Cooperativa siguió ejerciendo la Presidencia de esa entidad a través de nuestros representantes, Sres. Omar Cabral y Rubén Fabián Sclepek. El 30/06/2025 se cerró el Ejercicio Económico N°37 de MISCOOPGAS, en una coyuntura de reducción del proceso inflacionario que alcanzó, en el periodo, un porcentaje acumulado del 39,42 %. Al mismo tiempo se intensificó el proceso de desregulación de la actividad del Gas Licuado de Petróleo (GLP), con la eliminación, por parte del Gobierno Nacional, de los precios subsidiados para la compra de Butano de parte de las empresas fraccionadoras y el establecimiento del Precio Paridad Exportación, publicado mensualmente por el Secretaría de Energía de la Nación, como precio de referencia para la compra. Del mismo modo se liberaron los precios de venta al público, quedando un precio de referencia meramente indicativo.

De todos modos, esta desregulación de precios no benefició a las Cooperativas y Pymes fraccionadoras, ya que algunas grandes empresas adoptaron una práctica de fuerte penetración en el mercado con una baja constante de precios de venta, que ocasionó que se terminara operando con valores por debajo de los costos operativos.

Miscoopgas, como empresa regional que comercializa casi todo su producto en el ámbito de la Provincia de Misiones, fue una de las más afectadas por esta situación, al igual que sus Cooperativas asociadas, ya que para no perder mercado y tratar de sostener los kilogramos comercializados debieron trabajar con déficit o con una muy exigua rentabilidad.

Se prosiguió con la venta de GLP fraccionado (Butano y Propano) a comercios y distribuidores locales dentro del área de concesión de la Cooperativa de Luz y Fuerza Ldor Gral San Martín de Puerto Rico, mediante el acuerdo vigente por el cual la Cooperativa mantiene la venta al público en su depósito propio y Miscoopgas se hace cargo de las ventas itinerantes. A la Cooperativa de Luz y Fuerza le corresponde un porcentaje del 5% del total de ventas realizadas dentro de su área de concesión. Con esta modalidad se comercializaron 474.985 kgs de GLP (18,79% más que en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio, Miscoopgas concretó la incorporación de bienes a su patrimonio por un monto total de \$1.080.755.459 (ajustado por inflación al cierre de ejercicio), siendo las más relevantes: un camión 0 km Iveco Hi Way 490S44T para transporte de larga distancia, dos camiones 0 Km IvecoStralis Hiway 600 40TY, también para transporte de larga distancia, 4 tanques fijos para propano de 7,5 m3 c/u y obras y equipamientos para la fábrica de postes de cemento.

Como aspecto saliente del ejercicio se puede mencionar la puesta en marcha de la fábrica de postes de hormigón, la cual comenzó a operar a fines de 2024 y en el primer semestre de

2025 alcanzó una producción de 252 postes, llegando en el último cuatrimestre del ejercicio a una cantidad promedio de 45 unidades mensuales. En un inicio se priorizó la fabricación de postes de menor longitud y resistencia, especialmente los postes 8 R 200 y 8 R 450, que son usados en suspensión de líneas de baja tensión y como reemplazo directo de los postes de madera tradicionales. Paralelamente, se inició la producción de postes de mayor resistencia y longitud, en respuesta a solicitudes específicas por parte de las cooperativas.

Del total producido se comercializaron, se habían comercializado al 30/06/25, un total de 204 postes, siendo la Cooperativa de Luz y Fuerza la principal adquirente con 107 unidades. La marcha del emprendimiento y las solicitudes de compra recibidas llevan a concluir que la decisión ha sido acertada y resulta beneficiosa para las cooperativas socias que demandan de la producción.

Se debe reiterar al Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, a su Gerencia, Sector contable y Sector Gas, la constante predisposición de colaboración e interés por la gestión diaria y proyectos en desarrollo. Confiamos en que, en breve, la Cooperativa de Luz y Fuerza y Miscoopgas, aunando esfuerzos, podrán concretar acciones y servicios en beneficio de los asociados y usuarios.

CUESTIONES JURÍDICAS

1.- "Expte. Nº 10/07 ROJAS JORGE FELIX C/COOP. LUZ Y FUERZA L. G. S. M. LTDA. S/LABORAL"

La causa judicial no ha tenido movimiento procesal de trascendencia en el último ejercicio, por lo cual no presenta modificaciones relevantes en el estado del trámite.

2.- "Expte. Nº 08/07 ROJAS JORGE FELIX C/COOP. LUZ Y FUERZA L. G. S. M. LTDA. S/LABORAL (POR ACCIDENTE)"

En el expediente se abonaron honorarios pendientes de los peritos y el Fondo de Justicia. La causa judicial no ha tenido movimiento procesal de trascendencia en el último ejercicio, por lo cual no presenta modificaciones relevantes en el estado del trámite.-

3.- "Expte. Nº 85/00 NUÑEZ JUAN C/COOP. LUZ Y FUERZA L. G. S. M. LTDA. y OTRO S/LABORAL"

Esta causa judicial no ha tenido movimiento procesal de trascendencia en el último ejercicio, por lo cual el expediente no presenta modificaciones relevantes en el estado del trámite.-

4.- "Expte. Nº 555/01 NUÑEZ JUAN C/COOP. LUZ Y FUERZA L. G. S. M. LTDA. y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS"

Esta causa judicial no ha tenido movimiento procesal de trascendencia en el último ejercicio, por lo cual el expediente no presenta modificaciones relevantes en el estado del trámite.-

5.- "Expte. Nº 92498/16 VERBES GLADYS LILIANA (P.S.Y P.S.H.M.) C/COOPERATIVA LUZ Y FZA. LIB. GRAL. SAN MARTIN LTDA. Y/O RESPONSABLE S/DAÑOS Y PERJUICIOS"

Demanda iniciada por la actora a consecuencia del siniestro ocurrido en fecha 11/08/14 y por el cual falleciera por electrocución el Sr. José Ignacio BORJAS, mientras cumplía tareas en un edificio particular ubicado sobre la Av. 9 de Julio de ésta ciudad. La Cooperativa cuenta con cobertura de daños por contrato de seguro de responsabilidad civil con "La Segunda Coop. Ltda. de Seguros Generales". La causa se encuentra con sentencia de 1ª Instancia condenatoria respecto de la Cooperativa y del seguro, la cual ha sido apelada encontrándose aún en trámite el recurso respectivo.

6.- "Expte. N° 53411/2018 KIRER LORIANA KARINA Y OTROS C/ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANONIMA (EMSA) Y OTROS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL"

Demanda vinculada con un hecho de aparente electrocución de SERGIO ROGELIO KIRER en fecha 18/01/2015 ocurrida en Capioví, Misiones, a la vera de la Ruta Nacional N° 12, en la cual resulta involucrada y codemanda EMSA. Por su participación, tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Posadas. EMSA ha petitionado la citación de su cía. Aseguradora Nación Seguros S.A. y ésta ya ha comparecido en la causa. Se ha dispuesto, asimismo, la notificación a Fiscalía de Estado de Misiones. Ha quedado trabada la litis y el Juzgado interviniente ha requerido la remisión del expediente penal al Juzgado de Instrucción de esta ciudad. Se ha fijado fecha de audiencia preliminar para el mes de octubre del corriente año.

7.- "Expte. N° 131432/2018 AWAD GABRIEL A. C/COOP. LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA. S/DESPIDO"

La causa judicial no ha tenido movimiento procesal de trascendencia en el último ejercicio, por lo cual no presenta modificaciones de relevancia en el estado del trámite.

8.- "Expte. N° 24676/2020 GERALDO ENIO MARTIN C/COOP. LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA. S/DEMANDA DE DAÑOS Y PERJUICIOS. DAÑO MORAL"

Reclamo judicial iniciado por el actor a consecuencia del siniestro ocurrido en fecha 27/02/19, mientras se encontraba trabajando en un espacio verde de Garuhapé (Misiones) apeando un árbol, cuando un poste de luz de propiedad de la Cooperativa se desplomó y lo golpeó, provocándole lesiones físicas de consideración. Se contestó la demanda y se citó a la cía. Aseguradora "La Segunda Cooperativa Ltda. de Seguros Generales", quien compareció en la causa y reconoció la cobertura del siniestro. La sentencia de 1ª Instancia que rechazaba en todas sus partes la demanda fue modificada por la Cámara de Apelaciones. La aseguradora ha depositado el capital de condena conforma la liquidación formulada por el propio Juzgado y ha abonado los honorarios profesionales de los letrados.

9.- "Expte. N° 52414/2020 OCAMPO LAUREANO Y OTRA C/COOP. LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA. S/DAÑOS Y PERJUICIOS. DAÑO MORAL" Se encuentra acumulado a dicha causa "Expte. N° 55038/2020 BENITEZ ANA MARIA C/ COOP. LUZ Y FUERZA DE

LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA. S/DAÑOS Y PERJUICIOS. DAÑO MORAL" por haberlo así dispuesto en su momento el Juzgado interviniente por identidad de hecho y de sujetos demandados.-

Se trata de un accidente por electrocución que causó el fallecimiento de dos menores, SANDRO BENJAMIN OCAMPO y DANILO JAVIER BENITEZ, hijos de los actores, quienes se encontraban jugando en el patio trasero de la vivienda de los padres del primero de ellos perteneciente a la comunidad Mbya Guaraní PIRACUA y que tomaron aparente contacto con un alambre con electricidad, según descripción de la demanda. Ha sido citada la Provincia de Misiones y ha comparecido en la causa. Por ello, se ha dispuesto el avocamiento del Juez Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Posadas, el cual se encuentra firme para las partes. Ha sido rechazado un planteo procesal formulado por la Provincia de Misiones con relación a su legitimación pasiva. Actualmente el trámite procesal se encuentra en etapa de pruebas y se están cumpliendo las medidas ofrecidas por las partes.

10.- "Expte. N°105420/25 SANABRIA FLORES JUAN Y OTROS C/COOP. LUZ Y FUERZA DE L.G.SAN MARTIN LTDA. S/AMPARO" Acción judicial promovida por un tercero no asociado que ha requerido el servicio de energía eléctrica en una vivienda que ocupa, sin ser titular registral. El titular de la conexión, aparente propietario, ha solicitado el corte del suministro y el Juzgado interviniente ha dictado una cautelar para que se mantenga la provisión del servicio. La cooperativa ha presentado el informe y el descargo y la causa se encuentra para ser resuelta.

11.- Expte. N°6202/24 COOP. LUZ Y FUERZA DE L.G. SAN MARTIN LTDA. C/MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" Causa judicial que fuera promovida a los fines de que el Juzgado Federal interviniente se expida sobre la constitucionalidad o no de la resolución administrativa dictada por la autoridad nacional que impide incorporar a la facturación mensual rubros o conceptos supuestamente ajenos a la prestación del servicio. Se encuentran en curso las notificaciones iniciales del expediente.

CONSIDERACIONES GENERALES

Presentamos a nuestra masa de asociados esta memoria, la que corresponde al Ejercicio N° 73, desde el 01 de Julio del 2024 al 30 de Junio del 2025.

Los Estados Contables que vemos en el presente ejercicio, presentan particularidades a resaltar, en primer término, la distribución de Energía Eléctrica, servicio regulado en sus precios por el Gobierno Provincial, cuyo cuadro tarifario ha tenido incrementos periódicos, cercanos a la tasa inflacionaria mensual que ha sufrido el país. El sector telecomunicaciones, si bien no es un servicio regulado actualmente, se efectúan incrementos moderados, fundamentando razones en la competitividad, lo que implico en un resultado negativo en

esta área. Sin embargo, se continuó con las inversiones muy necesarias, fortaleciendo la red de telecomunicaciones con un cambio tecnológico con el fin de brindar un servicio acorde a la demanda que exige la masa societaria.

Al igual que el ejercicio anterior, el resultado final es negativo, menor respecto al ejercicio anterior, producto de la disminución inflacionaria en el país, no obstante el valor agregado de distribución refleja la necesidad de actualizar cuadros tarifarios.

Observamos con atención que socios – usuarios han comenzado a incorporar generación de energía renovable (fotovoltaica) a su actividad y de autoconsumo, lo que presenta nuevos desafíos, la disminución en los ingresos nos obliga en consecuencia a reducir nuestros costos operativos. La incorporación de generación en nuestro sistema es una variable en proceso de análisis y muy próxima a concretarse.

PALABRAS FINALES

El contenido de nuestra Memoria tiene como objetivo reflejar la marcha de la Cooperativa durante el ejercicio, cuyos resultados económicos, financieros e institucionales ponemos a vuestra consideración.

Como en toda empresa, donde la voluntad del hombre se pone al servicio de los mejores propósitos, este Consejo de Administración estima haber cumplido con el mandato otorgado por los asociados; administrar nuestra cooperativa en forma prudente, solidaria, clara, tratando de mantener el necesario equilibrio entre las disponibilidades de recursos y los gastos.

En este último párrafo de la presente Memoria queremos agradecer a quienes han hecho posible el logro de los objetivos. Tenemos a la vista un futuro con desafíos, pero honrando la trayectoria de nuestra cooperativa, podremos cristalizar esas esperanzas

El Consejo de Administración
Puerto Rico, Misiones. 30 de septiembre de 2025

Omar Oreste Cabral
Secretario

María Victoria Vercelli
Presidente

Denominación de la Entidad
COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
LIMITADA.

Fecha de Fundación
22 de Febrero de 1953

Domicilio Legal
AVENIDA CARLOS CULMEY 90 – N3334ARN – PUERTO RICO (MISIONES)
Teléfonos: (03743) 476000 / 420000
E-mail: cooplyf@prico.com.ar - Web: www.coopprico.com.ar
CUIT: 30-54574326-0 - RESPONSABLE INSCRIPTO

Actividad Principal
DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

Actividades Secundarias
VENTA Y DISTRIBUCION DE GAS ENVASADO
CCCTV CIRCUITO CERRADO COMUNITARIO DE TELEVISION
TIC: SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET

- Inscripciones de registro
- Personería Jurídica Decreto N° 18974 del 13 de Octubre de 1953
 - Comercio N° 36
 - Registro Nacional de Cooperativas INAES (ex INACyM) Matrícula N° 2897 del 16 de Enero de 1954
 - Registro Provincial de Cooperativas Matrícula Acta 158-11/1961 N° 12
 - Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) N° 30-54574326-0
 - Administración Nacional de Seguridad Social – ANSES N° 30-54574326-0
 - Concesión Servicio Eléctrico N° 16 Dcto. 84/86 y 915/10
 - Secretaría de Comunicaciones EXPCNC E 9927/98 Resolución N° 132/2006

Ejercicio Económico N° 73
Iniciado el 1° de Julio de 2024 – Finalizado el 30 de Junio de 2025

Composición de Capital

Cantidad de Asociados	Capital Suscripto	Capital Realizado
19.538	901.598.507,00	838.750.387,53

PUERTO RICO (Mnes.), 30 de septiembre de 2025

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley 1 – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Héctor M. Seewald
Síndico

Omar O. Cabral
Secretario

Edgar C. Werle
Tesorero

María V. Vercelli
Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

ACTIVO				PASIVO			
Activo Corriente		2025	2024	Pasivo Corriente		2025	2024
Caja y Bancos	(Nota 2)	482.313.638,72	177.779.506,28	Deudas Comerciales	(Nota 9)	2.095.856.181,34	1.786.390.609,03
Inversiones	(Nota 3)	3.528.858.510,33	3.250.031.954,98	Deudas Bancarias	(Nota 10)	1.449.644,08	1.970.436,08
Créditos	(Nota 4)	4.719.381.555,22	4.032.699.350,96	Deudas Sociales	(Nota 11)	1.021.473.394,70	839.894.626,23
Otros Créditos	(Nota 5)	540.055.586,55	408.981.056,42	Deudas Fiscales	(Nota 12)	1.086.860.611,57	976.816.248,24
Bienes de Cambio	(Nota 6)	389.082.934,44	301.639.934,33	Otras Deudas	(Nota 13)	12.490.000,00	5.632.568,00
Total Activo Corriente		9.659.692.225,26	8.171.131.802,97	Total Pasivo Corriente		4.218.129.831,69	3.610.704.487,59
Activo No Corriente				Pasivo No Corriente			
Bienes de Cambio	(Nota 6)	549.119.490,37	540.628.259,21	Provisión Indemnización Jubil.	(Nota 14)	1.240.857.468,64	1.060.189.647,96
Inversiones	(Nota 7)	4.030.080,44	2.358.021,93	Total Pasivo No Corriente		1.240.857.468,64	1.060.189.647,96
Bienes de Uso	(Nota 8)	9.332.429.692,74	9.585.794.406,21	TOTAL DEL PASIVO		5.458.987.300,33	4.670.894.135,55
Total Activo No Corriente		9.885.579.263,55	10.128.780.687,35	PATRIMONIO NETO			
				Según Estado de Evolución del Patrimonio Neto		14.086.284.188,48	13.629.018.354,77
TOTAL DEL ACTIVO		19.545.271.488,81	18.299.912.490,32	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		19.545.271.488,81	18.299.912.490,32

Las Notas forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen
de auditoría se extiende por separado con fecha 30/09/2025.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Héctor M. Seewald
Síndico

Omar O. Cabral
Secretario

Edgar C. Werle
Tesorero

María V. Vercelli
Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matricula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

Detalles	Capital Social	Ajuste de Capital Irrepartible	Ajuste de Capital del Ejercicio	Total	Reservas s/ Anexo II Punto II	Resultados No Asignados	Totales	
							30.06.25	30.06.24
Saldos al Inicio Ejercicio Reexpresados	469.689.204,00	13.253.911.236,44	216.122.158,06	13.939.722.598,51	5.463.860,42	(316.168.104,15)	13.629.018.354,77	13.371.492.683,23
Movimientos del Ejercicio:								
- Suscripciones del Ejercicio	432.700.903,00		70.337.652,59	503.038.555,59			503.038.555,59	568.288.090,70
- Bajas del Ejercicio	(791.600,00)		(108.761,91)	(900.361,91)			(900.361,91)	(58.175,42)
- Según Anexo II - Previsiones y Reservas Decreto 2101/12								5.463.860,42
- Absorción de Pérdidas s/ Res. Asamblea 08/11/2024		(310.704.243,73)		(310.704.243,73)	(5.463.860,42)	316.168.104,15		
- Aj. Capital No Capitaliz. s/ Res. Asamblea 08/11/2024		216.122.158,06	(216.122.158,06)					
- Pérdida del Ejercicio						(44.872.359,98)	(44.872.359,98)	(316.168.104,15)
Saldos al Cierre	901.598.507,00	13.159.329.150,76	70.228.890,68	14.131.156.548,45	(0,00)	(44.872.359,98)	14.086.284.188,48	13.629.018.354,77

Las Notas forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen
de auditoría se extiende por separado con fecha 30/09/2025.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Héctor M. Seewald
Síndico

Omar O. Cabral
Secretario

Edgar C. Werle
Tesorero

Maria V. Vercelli
Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

Ingresos Operativos	2025	2024
Sección Energía	17.518.962.709,48	14.625.226.227,38
Sección Telecomunicaciones	2.260.872.597,77	2.239.117.137,09
Sección Gas	<u>221.447.024,79</u>	<u>289.569.878,61</u>
Total Ingresos Operativos	20.001.282.332,04	17.153.913.243,08
Egresos Operativos		
Sección Energía	(16.328.778.390,95)	(12.039.127.842,84)
Sección Telecomunicaciones	(2.900.279.027,20)	(2.852.286.109,27)
Sección Gas - Costos más Gastos	<u>(240.116.487,64)</u>	<u>(281.643.184,22)</u>
Total Egresos Operativos	(19.469.173.905,80)	(15.173.057.136,33)
Excedente Bruto Operativo	532.108.426,24	1.980.856.106,76
Otros Resultados Operativos		
Sección Energía	(401.870.793,06)	(716.613.116,20)
Sección Telecomunicaciones	(33.030.062,87)	(74.794.263,87)
Sección Gas	<u>22.947.080,16</u>	<u>15.623.295,28</u>
Total Otros Resultados Operativos	(411.953.775,77)	(775.784.084,78)
Excedente Neto Operativo	120.154.650,47	1.205.072.021,98
Resultados por Operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa		
Otros Ingresos Sección Energía	33.256.679,43	1.079.039,44
Otros Ingresos Sección Telecomunicaciones	0,00	486.481,82
Impuestos sobre Inversiones a corto plazo	<u>(39.338.429,70)</u>	<u>(50.644.400,33)</u>
Total Resultados No Operativos	(6.081.750,27)	(49.078.879,06)
Excedente del Ejercicio	114.072.900,20	1.155.993.142,91
Res. Fin. y por Tenencia (incluido RECPAM) (Nota 15-A)	<u>(158.945.260,18)</u>	<u>(1.472.161.247,06)</u>
Pérdida Neta del Ejercicio	<u>(44.872.359,98)</u>	<u>(316.168.104,15)</u>
<i>Clasificación de Resultados (Nota 16-A)</i>		

Las Notas forman parte integrante de los Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen

de auditoría se extiende por separado con fecha 30/09/2025.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público

Matrícula 126 - Ley I - N° 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Omar O. Cabral

Secretario

Maria V. Vercelli

Presidente

Héctor M. Seewald

Síndico

Edgar C. Werle

Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 75

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

Método Indirecto

1. Variación del Efectivo	2025	2024
Efectivo al inicio del Ejercicio	177.779.506,28	177.312.088,82
Efectivo al cierre del Ejercicio	<u>482.313.638,72</u>	<u>177.779.506,28</u>
Aumento neto del Efectivo	304.534.132,44	467.417,46
2. Causas de las Variaciones del Efectivo (Nota 15-B)		
Actividades Operativas		
Resultado del Ejercicio	(44.872.359,98)	(316.168.104,15)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo Operativo:		
- Amortización Bienes Uso	1.297.891.562,95	1.267.144.434,09
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
- Aumento en Créditos por Servicios	(686.682.204,26)	(699.594.790,88)
- Aumento / Disminución en Otros Créditos	(131.074.530,13)	38.827.356,76
- Aumento / Disminución en Bienes de Cambio	(95.934.231,27)	528.380.383,34
- Aumento en Deudas Comerciales	309.465.572,31	30.820.297,81
- Disminución / Aumento en Deudas Bancarias	(520.792,00)	1.963.297,16
- Aumento / Disminución en Deudas Sociales	181.578.768,47	(24.206.012,14)
- Aumento en Deudas Fiscales	110.044.363,33	137.288.774,15
- Aumento / Disminución en Otras Deudas	6.857.432,00	(21.106.696,86)
- Aumento Provisiones p/Jubilaciones	<u>180.660.649,63</u>	<u>26.854.856,25</u>
Flujo Neto de Efectivo utilizado en las Actividades Operativas	1.127.414.231,05	970.203.795,53
Actividades de Inversión		
- Por Compra de Bienes de Uso	(1.220.279.374,18)	(1.442.914.821,91)
- Costo Venta Bienes de Uso	16.374.636,56	0,00
- Resultado por Tenencia Rodados	159.385.059,13	116.049.682,34
- Aumento/Disminución en Inversiones	<u>(280.498.613,86)</u>	<u>(216.565.014,19)</u>
Flujo Neto de Efectivo generado en Actividades Inversión	(1.325.018.292,35)	(1.543.430.153,76)
Actividades de Financiación		
- Aumento del Capital Cooperativo Neto de Bajas	502.138.193,68	568.229.915,26
- Aumento por Dto.2101/12	-	5.463.860,42
Flujo Neto de Efectivo generado en Actividades Financiación	502.138.193,68	573.693.775,68
Aumento neto del Efectivo	<u>304.534.132,38</u>	<u>467.417,45</u>

Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen de auditoría se extiende por separado con fecha 30/09/2025.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público

Matrícula 126 - Ley 1 - N° 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Omar O. Cabral

Secretario

María V. Vercelli

Presidente

Héctor M. Seewald

Síndico

Edgar C. Werle

Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ESTADO DE RESULTADOS

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

SECCION ENERGIA		
Ingresos Operativos	2025	2024
Venta de Energía	17.038.636.107,20	14.052.428.620,09
Cuota de Servicio	353.019.841,61	385.628.019,74
Derechos de Reconexión, Traslado y Transferencias	20.762.697,68	60.614.611,03
Factor de Potencia	106.544.062,99	126.554.976,52
Total Ingresos Operativos	17.518.962.709,48	14.625.226.227,38
Egresos Operativos		
Compra de Energía	(10.118.004.119,19)	(6.737.662.130,12)
Gastos de Distribución (Cuadro 1)	(4.141.822.471,68)	(3.577.803.354,48)
Gastos de Administración (Cuadro 2)	(2.068.951.800,08)	(1.723.662.358,24)
Total Egresos Operativos	(16.328.778.390,95)	(12.039.127.842,84)
Excedente Bruto Operativo	1.190.184.318,53	2.586.098.384,54
Otros Resultados Operativos		
Resultados Positivos:		
Ingresos Varios	438.924,85	3.221.252,34
Por Recupero Medidores y Materiales	98.726.630,86	95.425.845,84
Por Venta Materiales y Serv. a Terceros	27.553.973,09	36.684.816,01
Por Ampliacion Redes Loteos	100.384.765,68	0,00
Resultados Negativos:		
Provisión Indemnizaciones por Jubilación	(441.736.607,12)	(725.393.408,89)
Deudores Incobrables Netos de Recupero	(201.436,06)	(2.643.899,17)
Crédito Fiscal I.V.A. No Computable	(169.925.999,73)	(106.713.134,09)
Beneficios a Jubilados y Asoc. Fundadores	(17.111.044,63)	(17.194.588,22)
Total Otros Resultados	(401.870.793,06)	(716.613.116,20)
Excedente Neto Operativo	788.313.525,47	1.869.485.268,35
Otros Resultados No Operativos		
Otros Ingresos	2.320.686,88	1.079.039,44
Resultado Venta Bienes de Uso	30.935.992,55	0,00
Excedente Neto	821.570.204,90	1.870.564.307,79
R.E.C.P.A.M. Resultados	(312.623.625,36)	(1.515.539.809,76)
Excedente Neto del Ejercicio	508.946.579,54	355.024.498,03

Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen de auditoría se extiende por separado con fecha 30/09/2025.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

María V. Vercelli
Presidente

Héctor M. Seewald
Síndico

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ESTADO DE RESULTADOS

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

SECCION TELECOMUNICACIONES		
Ingresos Operativos	2025	2024
Ingresos por Abonos y Servicios TV	1.047.112.834,58	1.048.626.497,70
Ingresos por Abonos y Servicios TE/Internet	<u>1.213.759.763,19</u>	<u>1.190.490.639,39</u>
Total Ingresos Operativos	2.260.872.597,77	2.239.117.137,09
Egresos Operativos		
Compra Señales TV	(345.105.808,62)	(295.686.194,71)
Compra Tránsito Internet Mayorista	(400.587.395,26)	(536.151.102,38)
Gastos de Explotación (Cuadro 1)	(1.887.899.289,89)	(1.750.047.113,00)
Gastos de Administración (Cuadro 2)	<u>(266.686.533,43)</u>	<u>(270.401.699,18)</u>
Total Egresos Operativos	(2.900.279.027,20)	(2.852.286.109,27)
Pérdida Bruta Operativa	(639.406.429,43)	(613.168.972,18)
Otros Resultados Operativos		
Resultados Positivos:		
Por Venta de Materiales	5.222.203,32	9.429.151,06
Por Recupero Materiales	0,00	0,00
Resultados Negativos:		
Deudores Incobrables Netos de Recupero	(781.933,97)	(219.388,73)
Provisión Indemnizaciones por Jubilación	<u>(37.470.332,22)</u>	<u>(84.004.026,20)</u>
Total Otros Resultados	(33.030.062,87)	(74.794.263,87)
Pérdida Neta Operativa	(672.436.492,30)	(687.963.236,05)
Otros Resultados No Operativos		
Otros Ingresos	<u>0,00</u>	<u>486.481,82</u>
Pérdida Neta	(672.436.492,30)	(687.476.754,23)
R.E.C.P.A.M. Resultados	<u>(40.344.979,31)</u>	<u>(232.028.626,92)</u>
Pérdida Neta del Ejercicio	<u><u>(712.781.471,61)</u></u>	<u><u>(919.505.381,15)</u></u>

Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen de auditoría se extiende por separado con fecha 30/09/2025.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

María V. Vercelli
Presidente

Héctor M. Seewald
Síndico

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ESTADO DE RESULTADOS

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

SECCION GAS		
Ingresos Operativos	2025	2024
Venta de Gas	210.523.134,97	276.888.212,48
Venta de Envases para Gas	<u>10.923.889,82</u>	<u>12.681.666,13</u>
Total Ingresos Operativos	221.447.024,79	289.569.878,61
Egresos Operativos		
Según Cuadro de Costos:		
Por Venta de Gas	(154.406.984,83)	(180.908.461,21)
Por Venta de Envases	<u>(6.726.489,54)</u>	<u>(9.317.929,15)</u>
Total Costos	(161.133.474,37)	(190.226.390,37)
Excedente Bruto Operativo	60.313.550,42	99.343.488,25
Gastos Operativos		
Gastos de Explotación (Cuadro 1)	(49.773.827,61)	(53.369.783,82)
Gastos de Administración (Cuadro 2)	<u>(29.209.185,66)</u>	<u>(38.047.010,03)</u>
Total Gastos Operativos	(78.983.013,27)	(91.416.793,85)
Pérdida / Excedente Operativo	(18.669.462,85)	7.926.694,39
Otros Resultados Operativos		
Resultados Positivos:		
Comisiones, Ing. Varios, Descuentos y Bonif.	24.180.245,97	19.225.272,58
Resultados Negativos:		
Deudores Incobrables Netos de Recupero	(11.303,81)	(8.156,07)
Provisión Indemnizaciones por Jubilación	<u>(1.221.862,00)</u>	<u>(3.593.821,23)</u>
Total Otros Resultados	22.947.080,16	15.623.295,28
Excedente Neto	4.277.617,31	23.549.989,68
R.E.C.P.A.M. Resultados	<u>(3.951.693,54)</u>	<u>(30.006.693,35)</u>
Excedente / Pérdida Neta del Ejercicio	<u><u>325.923,77</u></u>	<u><u>(6.456.703,68)</u></u>

Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen de auditoría se extiende por separado con fecha 30/09/2025.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

María V. Vercelli
Presidente

Héctor M. Seewald
Síndico

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73
Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

SECCION GAS		
Costo de Ventas		
Costo de Ventas de Gas	2025	2024
Existencia Inicial	1.239.965,69	2.691.935,95
Compras	156.276.690,87	179.456.490,96
Existencia Final (en dep.propio y de terceros)	<u>(3.109.671,73)</u>	<u>(1.239.965,69)</u>
Costo de Ventas	154.406.984,83	180.908.461,21
Costo de Ventas de Envases		
Existencia Inicial	35.638.886,22	52.767.516,47
Transferencia Envases Bn. de Uso	5.108.197,30	0,00
Compras	0,00	4.836.546,71
Existencia Final (en dep.propio y de terceros)	<u>(34.020.593,98)</u>	<u>(48.286.134,03)</u>
Costo de Ventas	6.726.489,54	9.317.929,15

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

María V. Vercelli
Presidente

Héctor M. Seewald
Síndico

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

NOTA 1 - Normas Contables Aplicadas.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Entidad para la obtención de la información contable han sido:

- 1.1. Los estados contables están expresados en pesos y fueron preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 y sus modificatorias, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), aprobada por el Consejo Profesional de Misiones (Res.527/2022 CPCEM y otras) y con la Resolución Técnica N° 24 y 51 que adoptó la Resolución del INAES 5.254/09.

1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, aprobada por Resolución CD N° 400/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones estableció la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 39 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Según Resolución de la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas N° 879/2017, aprobada por Resolución N° 448/2017 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Misiones, el

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

Maria V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

reconocimiento del proceso inflacionario en los estados contables para entes pequeños y medianos se aplicará a partir de períodos anuales finalizados el 01.12.2017 inclusive.

Con fecha 13 de Agosto del 2018 la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas emitió una comunicación a los Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de todo el país referida al ajuste por inflación de los estados contables. Dicha comunicación indica, que la proyección realizada sobre los posibles índices disponibles muestra que es altamente probable que la pauta acumulada trianual resulte y permanezca superior al 100% en lo que resta del año 2.018 y que los hechos macroeconómicos muestran que se estarían cumpliendo los factores cualitativos establecidos por la Resolución Técnica N° 17.

Teniendo en cuenta esos hechos dicha Federación concluye que, para los ejercicios finalizados a partir del mes de Julio del 2018, deberán prepararse ajustados por inflación.

Por otra parte, el INAES en su Resolución N° 419/2019 estableció la obligatoriedad para los entes cooperativos de preparar estados contables ajustados por inflación a partir del mes de Marzo/2019. Además, en dicha norma adopta para el ajuste la Resolución Técnica N° 6 y Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.3. Normas de Exposición.

- a) Las cifras de los Estados Contables se presentan en forma comparativas con las del ejercicio anterior, sobre las cuales se han aplicado el coeficiente de ajuste anual del 1.3942.
- b) Los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) incluidos en la Nota 15, se exponen en una sola línea en el Estado de Resultados General y comprende el efecto de los cambios sobre las partidas monetarias.
- c) La Cooperativa sigue el criterio de exponer los Resultados de la Gestión Cooperativa y los Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa en Nota 16–A complementaria a los estados contables.

1.4. Criterios de Valuación de los rubros

Se describen en las notas aclaratorias juntamente con su composición.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

Maria V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

NOTA 2 – Caja y Bancos:

Dentro de este rubro se han incluido los siguientes conceptos e importes:

	30.06.25	30.06.24
Fondos de Cambios	90.500,00	126.175,10
Efectivo, valores y recaudaciones a depositar	412.292.190,04	179.192.168,17
Bancos Cuentas Corrientes	64.792.281,41	(1.538.836,99)
Cuentas No Bancarias	5.138.667,27	0,00
	-----	-----
Totales	482.313.638,72	177.779.506,28
	-----	-----

Los saldos en pesos se encuentran a valores nominales.

No registran restricciones a su disponibilidad.

El importe que se consigna como Bancos Cuentas Corrientes está compuesto por:

- Banco de la Nación Argentina Cta. Cte. Operativa: \$ 49.600.737,00,
- Banco de la Nación Argentina Cta. Cte. No Operativa: \$ 11.734.602,77,
- Banco Macro S.A. Cta. Cte.: \$ 3.456.941,64.

El importe que se consigna como Cuentas No bancarias, incluye el saldo disponible en la cuenta de Mercado Libre S.R.L. (Mercado Pago) al cierre del ejercicio.

NOTA 3 - Inversiones:

Las colocaciones en plazos fijos se exponen por el capital más los intereses devengados al cierre del ejercicio. Para el caso de las colocaciones en dólares se tomó el tipo de cambio de un dólar a \$ 1.165,00 (Tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al 30/06/2025).

Los Fondos Comunes de Inversión (F.C.I) se exponen a su valor neto de realización. Este importe surge de multiplicar el total de cuotas partes suscriptas, por el valor del fondo al cierre del ejercicio.

En el Anexo I se exponen los detalles de las Inversiones.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
 Contador Público
 Matrícula 126 – Ley 1 – N° 34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones
 Auditor

Omar O. Cabral
 Secretario

Héctor M. Seewald
 Síndico

Maria V. Vercelli
 Presidente

Edgar C. Werle
 Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

NOTA 4 - Créditos:

Los rubros de Deudores contienen los importes a cobrar a Asociados y no Asociados, conforme al siguiente detalle:

Corto Plazo:	30.06.25	30.06.24
Deudores por Venta Energía, Ayuda Solidaria y otros	4.058.739.780,68	3.551.979.392,46
Deudores por Venta Gas	2.007.551,63	2.126.297,96
Deudores T.I.C.	327.833.671,54	263.430.289,04
Deudores T.V.	285.187.397,11	215.716.523,48
Deudores por Venta de Materiales	11.131.070,66	4.846.174,66
Deudores por Venta de Bn. De Uso	39.349.463,40	0,00
Sub-Total	4.724.248.935,02	4.038.098.677,60
Menos		
Previsiones para Incobrables s/Anexo II	(4.867.379,80)	(5.399.326,64)
Total Neto	4.719.381.555,22	4.032.699.350,96

Los Créditos han sido expuestos por los importes de incorporación al patrimonio, a valores nominales.

Plazos de cobranzas:

Facturas vencidas con antigüedad mayor a 45 días	437.534.817,52
Facturas vencidas con antigüedad mayor a 15 y menor a 45 días	275.244.872,63
Facturas vencidas con antigüedad menor a 15 días	546.996.332,80
Facturas a vencer dentro de los 15 días del cierre	1.584.927.945,86
Facturas a vencer dentro de los 45 días del cierre	1.821.925.508,81
Energía devengada NO facturada Dto. 830/00, correspondiente al Periodo Junio 2025 y devengamiento de 10 meses del ajuste anual.	57.619.457,40
Este Decreto establece la facturación centralizada de los organismos Estatales de la provincia.	
Total	4.724.248.935,02

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

Maria V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 – Reg. Coop. Mnes. Nº 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico Nº 73

NOTA 5 - Otros Créditos:

Corto Plazo:	30.06.25	30.06.24
Créditos Fiscales	396.987.414,66	327.037.974,24
Socios Suscriptores	62.848.119,46	64.420.220,38
Anticipos a Proveedores Mat. Eléctricos	51.631.450,11	4.870.132,65
Anticipos a Proveedores Mat. T.I.C.	0,00	550.377,33
Seguros Adelantados	10.526.440,32	8.125.246,87
Nota de Créd. EMSA por Comp. Daños a Recibir	0,00	3.976.826,11
Plan de Compras Agrupadas FACE	18.061.962,00	0,00
Otros	200,00	278,84
Totales	540.055.586,55	408.981.056,42

El rubro Otros Créditos ha sido expuesto por los importes de incorporación al patrimonio, a valores nominales.

Se incluyen dentro del rubro Créditos Fiscales, los siguientes conceptos:

- Créditos del Impuesto al Valor Agregado: \$ 330.274.668,81 (plazo de cancelación de 50 días),
- Anticipos al Fondo Cooperativo: \$ 37.222.167,85 (plazo de cancelación 140 días),
- Dto. 1364/04 (I.T.F. computable contra Impuesto Fondo Cooperativo): \$ 28.958.666,85,
- Retenciones y Percepciones Diferidas por Impuesto a los Ingresos Brutos: \$ 531.911,15 (plazo de utilización 45 días).

Estos conceptos son compensables con los pasivos fiscales por dichos impuestos hasta su concurrencia, según Nota Nº 12 "Deudas Fiscales".

El importe total adeudado por Asociados Suscriptores surge del Anexo IV.

El saldo de Anticipos a Proveedores Mat. Eléctricos será cancelado en un plazo promedio de 60/90 días posteriores al cierre.

El saldo consignado como Plan de Compras Agrupadas FACE, corresponde al importe total abonado al cierre, mediante ese mecanismo de compra que ofrece FACE (Federación Argentina de Coop. Eléctricas) a sus Cooperativas asociadas, para la adquisición de rodados.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

María V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

NOTA 6 - Bienes de Cambio:

Corto Plazo	30.06.25	30.06.24
Materiales Eléctricos	296.949.589,62	216.231.755,10
Medidores	13.262.348,65	9.364.185,81
Materiales Varios	4.543.728,67	6.995.768,67
Materiales T.V.	523.325,83	1.318.062,71
Materiales T.I.C.	36.105,12	54.879,88
Repuestos Rodados y Máquinas	13.132.912,65	16.218.532,23
Gas Licuado	2.096.271,83	1.239.965,69
Envases de Gas para la Venta	34.020.593,98	48.286.134,02
Materiales Eléctricos en tránsito/dep. terceros	23.504.658,19	1.237.758,08
Gas Licuado en tránsito/dep. terceros	1.013.399,90	692.892,14
Sub -Total	389.082.934,44	301.639.934,33
Largo Plazo		
Materiales Eléctricos	433.448.897,40	406.347.924,41
Medidores	51.531.198,52	53.050.530,42
Materiales Varios	15.682.791,30	20.908.865,03
Materiales T.V.	23.436.274,40	30.055.319,22
Materiales T.I.C.	25.020.328,75	30.265.620,13
Sub -Total	549.119.490,37	540.628.259,21
Total Bienes de Cambio	938.202.424,81	842.268.193,54

El criterio de exposición para consignar los bienes de cambio a corto y largo plazo ha sido el de considerar el destino que se les dará a los mismos y en función de datos estadísticos de las salidas de materiales de depósito para inversiones en bienes de uso o para mantenimientos.

Los criterios de valuación están en función de las características de los bienes en existencia y son: a) Bienes valuados a precios de últimas compras y b) Bienes recuperados valuados conforme a lo siguiente: Medidores y transformadores al 50% de la última compra, para el resto de los materiales al 30% de dichos valores.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

Maria V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

NOTA 7 - Inversiones:

Los saldos que componen las inversiones a largo plazo surgen del Anexo I y corresponden a capital invertido en Cooperativas.

Criterios de valuación:

Las participaciones no cotizan en bolsa y han sido valuadas por su costo de origen.

NOTA 8 - Bienes de Uso:

Criterios de valuación:

Los bienes de uso se encuentran reexpresados al cierre del ejercicio. Para el caso de los Rodados se siguió el mismo criterio de valuación de ejercicios anteriores tomando como base los valores que surgen de las tablas publicadas al 30/06/2025 por la Asociación de Concesionarios de Automotores de Argentina – ACARA, netos de impuestos.

Los demás Bienes de Uso han sido ajustados utilizando los coeficientes de reexpresión establecidos por las normas contables.

Los movimientos de las cuentas que componen el Rubro surgen del Anexo III.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley 1 – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

Maria V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

NOTA 9 - Deudas Comerciales:

Comprende los siguientes conceptos e importes:

	30.06.25	30.06.24
Compra Energía - Electricidad de Misiones S.A.	1.882.844.286,46	1.639.208.543,49
Proveedores Mat./Serv. Eléctricos	97.131.283,45	53.623.773,21
Proveedores Gas	7.314.788,39	2.704.772,94
Proveedores Mat./Serv. Telecomunicaciones	86.930.417,58	70.403.819,66
Proveedores por Servicios y Otros	21.635.405,46	20.449.699,73
Totales	2.095.856.181,34	1.786.390.609,03

Las Deudas Comerciales se exponen a valores nominales.

El saldo por Compra Energía EMSA es devengado, en general de carácter no exigible al cierre del ejercicio, comprende los períodos de facturación de Mayo/2025 (vencimiento Julio) y Junio/2025 (vencimiento agosto). De dicho monto, resulta exigible al cierre del ejercicio, el importe de \$ 92.841.997,87 (Periodo Marzo/2025) y \$ 12.436.243,51 (Periodo Abril/2025).

Para el resto de los saldos, el plazo de cancelación de estos compromisos está dentro de los 15/30 días posteriores al cierre.

NOTA 10- Deudas Bancarias

Comprende los siguientes conceptos e importes:

	30.06.25	30.06.24
Corto Plazo		
Banco Macro S.A. - Tarjeta de Crédito VISA	1.449.644,08	1.970.436,08
Totales	1.449.644,08	1.970.436,08

Las Deudas Bancarias se exponen a valores nominales.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

María V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

NOTA 11 - Deudas Sociales:

Corresponden a conceptos e importes devengados y no exigibles al cierre del ejercicio según el siguiente detalle:

	30.06.25	30.06.24
Sueldos a Pagar	274.697.834,27	244.951.441,77
Aportes, Contrib. y ART (F-931 ARCA) a pagar	155.675.675,56	128.161.920,15
Aportes y Contrib. Gremiales y Conv. a pagar	50.775.225,20	41.275.833,39
Provisión Bonificación Anual	337.714.744,12	276.319.870,20
Provisión para Vacaciones	202.609.915,55	149.185.560,72
	-----	-----
Totales	1.021.473.394,70	839.894.626,23
	-----	-----

Las Deudas Sociales se exponen a valores nominales.

El importe de Sueldos a Pagar, comprende los sueldos netos del mes de Junio de 2025 y 1° Sueldo Anual Complementario (SAC), el cual se cancela el primer día hábil del mes de Julio de 2025.

El vencimiento para el pago de los Aportes, Contribuciones y ART (F-931 ARCA), correspondiente a los sueldos devengados del mes de Junio de 2025, opera en la primera quincena del mes de Julio de 2025.

El saldo devengado al cierre del ejercicio de provisión Bonificación Anual será cancelado en el mes de Enero de 2026.

En el ejercicio se continuó aplicando el criterio de constituir la provisión para vacaciones del personal con su correspondiente determinación de cargas sociales. El importe se corresponde con el 50% de lo devengado en concepto de vacaciones por el año 2025. El saldo será cancelado en la medida que se otorguen.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

Maria V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

NOTA 12 - Deudas Fiscales:

Comprende los conceptos e importes que se indican a continuación, revistiendo el carácter de devengado no exigible al cierre del ejercicio:

	30.06.25	30.06.24
Adm. Federal de Ingresos Públicos (ARCA)	870.433.228,27	778.333.237,87
Municipalidades	5.021.090,32	4.649.268,32
Dirección General Rentas (DGR-ATM)	206.445.308,36	190.548.593,81
ENACOM y Otros Entes de Recaudación	4.960.984,62	3.285.148,24
Totales	1.086.860.611,57	976.816.248,24

Las Deudas Fiscales se exponen a valores nominales.

Los saldos expuestos son compensables parcialmente con las partidas de créditos fiscales consignadas como "Otros Créditos Fiscales" según la Nota N° 5.

Los plazos de cancelación de estos pasivos operan en un término de 75 días a excepción del Imp. Fondo Cooperativo cuyo vencimiento opera el 11/11/2025.

Se incluye dentro de Adm. Federal de Ingresos Públicos (ARCA):

- IVA Saldo DDJJ Jun/25: \$ 181.950.182,02,
- IVA ventas diferido: \$ 557.557.048,51,
- Prov. Impuesto Fondo Cooperativo 2025: \$ 93.871.076,50. De este importe \$ 23.065.293,73 se expone como Resultado No Operativo y \$ 70.805.782,77 como Operativo, dentro del Estado de Resultados General. Tal como se comenta en la Nota N° 5 "Otros Créditos Fiscales", al cierre del ejercicio se habían pagado \$ 37.222.167,85 en concepto de 7 anticipos al Fondo Cooperativo,
- ARCA-AFSCA DDJJ Jun/25: \$ 1.885.108,44
- Percepciones IVA a depositar: \$ 19.071.119,39,
- Retenciones Ganancias a depositar: \$ 16.098.693,41,

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

Maria V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

NOTA 13 - Otras Deudas:

Bajo este título se incluyen los siguientes conceptos e importes:

	30.06.25	30.06.24
Honorarios a Pagar	9.080.000,00	4.043.180,00
Aporte Cooperativas Escolares a Pagar	960.000,00	892.288,00
Ayuda Solidaria a Pagar	2.450.000,00	697.100,00
	-----	-----
Totales	12.490.000,00	5.632.568,00
	-----	-----

Otras Deudas se exponen a valores nominales.

NOTA 14 - Provisión para Indemnizaciones por Jubilaciones:

Bajo este título se consignaron las compensaciones devengadas a favor de los empleados de la Cooperativa. Los importes han sido calculados sobre la base de los beneficios establecidos en convenciones colectivas de trabajo según los años de servicio y al momento de jubilarse. En el presente ejercicio no se utilizaron provisiones por motivo de jubilación y se dio de baja el importe de \$ 2.140.671,29 por renuncia de un agente. El incremento de la provisión por el ejercicio alcanzó a \$ 482.569.472,62 importe que fue distribuido en el resultado de cada una de las secciones, bajo el título Otros Resultados Operativo.

El total de la Provisión para Indemnización alcanzó a \$ 1.240.857.468,64 y se expone en el corto y largo plazo en función de la fecha en que los Agentes serán incorporados a los beneficios jubilatorios.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

Maria V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

NOTA 15-A - Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda - RECPAM)**Resultado Positivos generados por:**

	30.06.25	30.06.24
Diferencia Cambio por Compra de Mater. en U\$S	2.456.289,49	0,00
Intereses Bancarios Plazos Fijos	33.617.624,80	20.893.396,97
Resultado por Tenencia F.C.I.	230.627.326,14	260.102.377,81
Diferencia Cotización Tenencia U\$S	537.069.146,39	1.753.877.617,78
Ingresos Financieros (por mora y financiación)	511.602.655,10	422.982.300,29
Resultado por Tenencia Bs. de Cambio	113.309.500,84	404.875.854,34
RECPAM Activos	2.697.908.052,17	7.443.762.765,08
RECPAM Resultados - Egresos	<u>2.141.281.157,41</u>	<u>4.837.059.850,12</u>
Total Resultados Positivos	6.267.871.752,34	15.143.554.162,39

Resultado Negativos generados por:

	30.06.25	30.06.24
Egresos Financieros	(0,00)	(846,01)
Diferencia Cambio por Compra de Mater. en U\$S	(4.836.444,30)	(12.253.906,40)
Intereses Impositivos	(43.526,01)	(5.997,66)
RECPAM Patrimonio Neto	(3.923.735.586,60)	(9.988.819.679,22)
RECPAM Resultados - Ingresos	<u>(2.498.201.455,61)</u>	<u>(6.614.634.980,16)</u>
Total Resultados Negativos	(6.426.817.012,52)	(16.615.715.409,45)
Total Resultados Fciers. y por Tenencia.	(158.945.260,18)	(1.472.161.247,06)

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
 Contador Público
 Matrícula 126 – Ley I – N° 34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones
 Auditor

Omar O. Cabral
 Secretario

Héctor M. Seewald
 Síndico

María V. Vercelli
 Presidente

Edgar C. Werle
 Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

NOTA 15-B - RECPAM del Flujo de Efectivo:

Debido a la dificultad de exponer el RECPAM del Efectivo y sus Equivalentes dentro del Estado de Flujo de Efectivo, se informa que dentro de sus variaciones se incluyen \$ 90.454.382,06 de RECPAM negativo, que no constituyen un flujo de fondos generados por actividades operativas, de inversión ni de financiación.

NOTA 16– Información Complementaria:**A) Clasificación de los Resultados:****1- Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados (*)**

Sección Energía Eléctrica	785.535.639,14	
Sección Telecomunicaciones	(669.829.022,10)	
Sección Gas	4.114.342,90	<u>119.820.959,94</u>

2- Resultados por la Gestión Cooperativa con no Asociados (*)

Sección Energía Eléctrica	2.777.886,33	
Sección Telecomunicaciones	(2.607.470,21)	
Sección Gas	163.274,41	<u>333.690,53</u>

Total Utilidad Operativa		120.154.650,47
---------------------------------	--	-----------------------

(*) Distribuido en función de los ingresos según Anexo V

3- Resultados por Gestiones ajenas a la Gestión Cooperativa

Según detalle del Estado de Resultado General	(6.081.750,27)
---	----------------

4- Resultado Fciero. y por Tenencia (incluido RECPAM)

Según detalle Nota 15	<u>(158.945.260,18)</u>
-----------------------	-------------------------

Pérdida Neta del Ejercicio	(44.872.359,98)
-----------------------------------	------------------------

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

María V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

B) Inversiones en Promoción Cooperativa Art. 42 LEY 20.337:

Sin movimientos debido al no haber existido fondos distribuibles en el ejercicio anterior.

C) Tope Reintegro Capital Cooperativo (5% Capital integrado):

Capital disponible para devolución 41.937.519,37

D) Activos de Disponibilidad restringida:

No existen.

E) Restricciones a la distribución de excedentes Art. 43 LEY 20.337.

Ver Anexo VI.

NOTA 17 - Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa.

Información correspondiente a la Contribución Especial Ley 24.427 exigida por la Resolución 996/2021 del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES).

1- Inscripción ARCA CUIT N° 30-54574326-0

2- Anticipos cancelados:

Exigibles	Fecha Present.	Importe	Forma de Pago
Anticipo N° 1	05/12/2024	\$ 5.317.452,55	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413
Anticipo N° 2	08/01/2025	\$ 5.317.452,55	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413
Anticipo N° 3	04/02/2025	\$ 5.317.452,55	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413
Anticipo N° 4	11/03/2025	\$ 5.317.452,55	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413
Anticipo N° 5	07/04/2025	\$ 5.317.452,55	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley 1 – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

Maria V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Anticipo N° 6	09/05/2025	\$ 5.317.452,55	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413
Anticipo N° 7	02/06/2025	\$ 5.317.452,55	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413

Devengado No Exigibles:

Anticipos N° 8 a N° 11. \$ 21.269.810,20

Tota Anticipos Devengados: \$ 58.491.978,05

3- Presentación Declaración Jurada 2024:

Fecha Present.	Importe	Forma de Pago
11/11/2024	\$ 34.147.779,95	Anticipos y Transf.Bcaria. (VEP ARCA).

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley 1 – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

Héctor M. Seewald
Síndico

Maria V. Vercelli
Presidente

Edgar C. Werle
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

INVERSIONES

ANEXO I

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73
Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

Detalle	Valor Nominal 30/06/2025	Valor de Libros 30/06/2025	Valor de Libros 30/06/2024	
Colocaciones Financieras y Tit. Públicos				
Bco. Macro S.A. Dep. Plazo Fijo U\$S	1.006.877.846,92	1.006.877.846,92	1.063.276.770,08	Bancaria
Bco. Nación Argentina Dep. Plazo Fijo U\$S	1.289.215.934,80	1.289.215.934,80	1.353.314.156,23	Bancaria
Bco. Macro S.A. Fondo Común de Inversión (F.C.I.)	1.215.321.237,50	1.215.321.237,50	817.678.991,65	Bancaria
Intereses devengados a cobrar U\$S	17.443.491,11	17.443.491,11	15.762.037,02	S/ Coloc. Financ
Totales	3.528.858.510,33	3.528.858.510,33	3.250.031.954,98	
Títulos Públicos, Acciones y Otros - Largo Plazo				
Cuotas Sociales Coop. Coop. Gas S.P. Vivienda Mnes. Ltda.	328.487,10	328.487,10	457.976,71	Fracc. y Dist de Gas
Cuotas Sociales Sancor Coop. Seguros Ltda.	150.857,20	150.857,20	55.445,93	Seguros
Cuotas Sociales de F.A.C.E.	15.100,91	15.100,91	21.053,69	Cooperativa de 2do. Grado
Cuotas Sociales de F.E.C.E.M.	10.862,12	10.862,12	15.143,97	Cooperativa de 2do. grado
Cuotas Sociales de Aguas Puras Coop. Ltda.	998,00	998,00	1.391,41	Servicio Agua Potable
Cuotas Sociales de Coop. Agua potable Garuhapé Ltda.	50,00	50,00	69,71	Servicio Agua Potable
Cuotas Sociales La Segunda Coop. Seguros Ltda.	494.635,66	494.635,66	278.332,04	Seguros
Cuotas Sociales Coop. Agua Potable Capioví Ltda.	210,60	210,60	293,62	Servicio Agua Potable
Cuotas Sociales Coop. Elect. L.N.Alem Ltda.	183,89	183,89	256,38	Servicio Prov. Energía
Cuotas Sociales COLSECOR Coop. Ltda.	265.551,96	265.551,96	345.136,94	Servicio Televisión
Cuotas Sociales Coop. Credito y Consumo La Misión Ltda.	7.500,00	7.500,00	10.456,50	Servicio de Cobranza
Cuotas Sociales Río Uruguay Coop. De Seguros Ltda.	2.755.643,00	2.755.643,00	1.172.465,04	Seguros
Totales	4.030.080,44	4.030.080,44	2.358.021,93	

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Héctor M. Seewald
Síndico

Omar O. Cabral
Secretario

Edgar C. Werle
Tesorero

María V. Vercelli
Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 - Reg. Coop. Mnes. Nº 12

PREVISIONES Y RESERVAS

ANEXO II

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico Nº 73
Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

Rubros	Valores al Inicio	Aumentos	Dismunción/Aum ento por reexpresión	Disminución	Valores al Cierre 30/06/2025	Valores al Cierre 30/06/2024	Observaciones
I) PREVISIONES							
Para Deudores Incobrables Energía	3.923.799,58	501.569,49	(1.109.426,04)	(300.133,43)	3.015.809,59	3.923.799,58	Aumento por Res. Consejo de Administración y disminución por recuperos.
Para Deudores Incobrables C.C.C.T.V.	794.361,15	367.510,28	(224.599,88)	(47.518,33)	889.753,21	794.361,15	Aumento por Res. Consejo de Administración y disminución por recuperos.
Para Deudores Incobrables GAS	14.418,79	13.403,80	(4.076,81)	(2.099,99)	21.645,79	14.418,79	Aumento por Res. Consejo de Administración y disminución por recuperos.
Para Deudores Incobrables T I C	666.747,12	494.248,15	(188.517,94)	(32.306,13)	940.171,20	666.747,12	Aumento por Res. Consejo de Administración y disminución por recuperos.
Totales	5.399.326,64	1.376.731,72	(1.526.620,67)	(382.057,88)	4.867.379,80	5.399.326,64	
II) RESERVAS							
Reserva Especial - Art. 42 Ley 20337	3.918.993,27	-	1.544.867,15	(5.463.860,42)	-	5.463.860,42	Absorción de Pérdidas s/ Res. Asamblea 08/11/2024
Totales	3.918.993,27	-	1.544.867,15	(5.463.860,42)	-	5.463.860,42	

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley 1 - Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Héctor M. Seewald
Síndico

Omar O. Cabral
Secretario

Edgar C. Werle
Tesorero

María V. Vercelli
Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 - Reg. Coop. Mnes. Nº 12

BIENES DE USO

ANEXO III

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico Nº 73
Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

Rubros	Valores al inicio del Ejercicio	Variaciones del Ejercicio				Amortizaciones				NETOS RESULTANTES	
		Altas	Disminución por Resultado por Tenencia	Bajas	Total	Ac. al inicio del Ejercicio	Bajas	Del Ejercicio	Total	30/06/2025	30/06/2024
Terrenos	607.302.049,81				607.302.049,81	0,00		0,00	0,00	607.302.049,81	607.301.518,81
Edificios	1.435.188.285,82				1.435.188.285,82	512.285.175,50		52.809.732,13	565.094.907,63	870.093.378,19	922.902.303,35
Líneas Eléctricas	7.009.100.084,78	485.435.130,27			7.494.535.215,05	3.636.239.887,84		463.527.015,44	4.099.766.903,28	3.394.768.311,77	3.372.857.248,43
Tableros	524.594,16				524.594,16	524.594,13		0,00	524.594,13	0,03	0,03
Maquinas y Equipos	12.803.044,06				12.803.044,06	10.881.234,43		274.544,20	11.155.778,63	1.647.265,43	1.921.808,04
Rodados	2.488.125.251,23	36.384.461,54	(159.385.059,13)	24.500.352,08	2.340.624.301,56	1.117.300.973,70	9.417.404,18	160.444.492,81	1.268.328.062,34	1.072.296.239,22	1.370.824.277,51
Herram. e Instrumentos	164.297.204,97	13.716.904,68			178.014.109,65	114.491.556,49		23.085.978,13	137.577.534,62	40.436.575,03	49.805.606,40
Medidores en Servicio	1.662.407.790,42	235.460.101,87			1.897.867.892,29	761.503.695,71		169.960.574,30	931.464.270,02	966.403.622,27	900.903.310,17
Instalaciones Varias	70.659.882,78	1.377.592,35			72.037.475,14	46.532.751,30		5.213.100,52	51.745.851,82	20.291.623,32	24.127.110,47
Muebles y útiles	129.524.887,87	19.408.400,66			148.933.288,52	110.816.161,52		14.267.949,73	125.084.111,25	23.849.177,27	18.708.711,97
Redes y Eq. Trans. TV	2.533.171.169,91	134.212.209,85			2.667.383.379,77	1.494.381.749,52		202.413.683,35	1.696.795.432,87	970.587.946,90	1.038.788.515,36
Envases Sección Gas	10.506.316,75			1.291.688,66	9.214.628,09	239.026,47		0,00	239.026,47	8.975.601,62	10.267.282,44
Redes TIC	2.070.934.432,80	269.643.679,53			2.340.578.112,33	909.964.985,40		156.445.264,22	1.066.410.249,62	1.274.167.862,71	1.160.968.432,14
Equipamiento TIC	547.903.861,35	24.640.893,42			572.544.754,77	441.485.487,47		49.449.228,11	490.934.715,59	81.610.039,18	106.418.281,10
Totales	18.742.448.856,71	1.220.279.374,18	(159.385.059,13)	25.792.040,74	19.777.551.131,02	9.156.647.279,49	9.417.404,18	1.297.891.562,95	10.445.121.438,27	9.332.429.692,74	9.585.794.406,21

Firmado al solo efecto de su identificación.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Héctor M. Seewald
Síndico

Omar O. Cabral
Secretario

Edgar C. Werle
Tesorero

Maria V. Vercelli
Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ANEXO IV

CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

SECCION ELECTRICIDAD	Suscripto al inicio	Aumentos	Bajas	Suscripto al cierre	Integrado	A Integrar
Provincia de Misiones	91.126,00			91.126,00	91.126,00	0,00
Municipalidad de Puerto Rico	2.216.398,00	21.891.450,00		24.107.848,00	24.107.848,00	0,00
Municipalidad de Capióví	6.517.468,00	0,00		6.517.468,00	6.517.468,00	0,00
Municipalidad de Ruiz de Montoya	1.019.741,00	252.000,00		1.271.741,00	1.271.740,92	0,08
Municipalidad de Garuhapé	244.603,00	0,00		244.603,00	244.603,00	0,00
Municipalidad de Puerto Leoni	1.320.333,00	655.700,00		1.976.033,00	1.976.033,00	0,00
Asociados	326.614.551,00	235.829.903,00		562.444.454,00	522.729.035,50	39.715.418,50
Sub Total	338.024.220,00	258.629.053,00		596.653.273,00	556.937.854,42	39.715.418,58
SECCION ELECTRIFICACION RURAL						
Provincia de Misiones	41.316,00			41.316,00	41.316,00	
Municipalidad de Garuhapé	2.721,00			2.721,00	2.721,00	
Asociados	780.840,00			780.840,00	780.839,99	0,01
Sub Total	824.877,00			824.877,00	824.876,99	0,01
SECCION TELECOMUNICACIONES						
SUB-SECCION TV						
Asociados	38.505.583,00	45.098.900,00	194.750,00	83.409.733,00	76.339.766,94	7.069.966,06
Municipalidad de Garuhapé	2.545,00			2.545,00	945,00	1.600,00
Municipalidad de Capióví	7.725,00			7.725,00	7.725,00	
Municipalidad de Ruiz de Montoya	2.625,00			2.625,00	2.625,00	
Municipalidad de Puerto Rico	3.859,00			3.859,00	3.859,00	
Sub Total	38.522.337,00	45.098.900,00	194.750,00	83.426.487,00	76.354.920,94	7.071.566,06
SUB-SECCION TIC						
Asociados	92.296.558,00	128.972.950,00	596.850,00	220.672.658,00	204.611.523,18	16.061.134,81
Municipalidad de Puerto Rico	1.630,00			1.630,00	1.630,00	
Municipalidad de Capióví	6.890,00			6.890,00	6.890,00	
Municipalidad de Ruiz de Montoya	5.802,00			5.802,00	5.802,00	
Municipalidad de Garuhapé	300,00			300,00	300,00	
Municipalidad de Puerto Leoni	4.500,00			4.500,00	4.500,00	
Provincia de Misiones	2.090,00			2.090,00	2.090,00	
Sub Total	92.317.770,00	128.972.950,00	596.850,00	220.693.870,00	204.632.735,18	16.061.134,81
Total General	469.689.204,00	432.700.903,00	791.600,00	901.598.507,00	838.750.387,53	62.848.119,46

Firmado al solo efecto de su identificación.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público
Matrícula 126 - Ley 1 - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Héctor M. Seewald
Síndico

Omar O. Cabral
Secretario

Edgar C. Werle
Tesorero

María V. Vercelli
Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ANEXO V

DISCRIMINACION DE INGRESOS BRUTOS OPERATIVOS

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

	Asociados	No Asociados	Total 30/06/2025	Total 30/06/2024
SECCION ENERGIA				
Venta Energía	16.979.632.423,76	59.003.683,44	17.038.636.107,20	14.052.428.620,09
Cuota Servicio	350.332.221,21	2.687.620,40	353.019.841,61	385.628.019,74
Derecho reconexión, traslado y transferencias	20.720.077,85	42.619,83	20.762.697,68	60.614.611,03
Factor potencia	106.544.062,99	-	106.544.062,99	126.554.976,52
Total Energía	17.457.228.785,81	61.733.923,67	17.518.962.709,48	14.625.226.227,38
SECCION TELECOMUNICACIONES				
SUB-SECCION TV				
Abonos	1.035.308.039,19	1.458.684,54	1.036.766.723,73	1.037.048.630,33
Publicidad	4.849.249,41	675.885,23	5.525.134,64	4.103.727,99
Derecho reconexión, traslado y transferencias	4.804.054,44	16.921,77	4.820.976,21	7.474.139,38
Sub-Total Sección TV	1.044.961.343,04	2.151.491,54	1.047.112.834,58	1.048.626.497,70
SUB-SECCION TIC				
Abono Servicio	1.196.061.563,98	6.615.370,47	1.202.676.934,45	1.176.174.764,77
Derecho reconexión, traslado y transferencias	11.082.828,74	-	11.082.828,74	14.315.874,63
Sub-Total Sección TIC	1.207.144.392,72	6.615.370,47	1.213.759.763,19	1.190.490.639,39
Total Telecomunicaciones	2.252.105.735,76	8.766.862,01	2.260.872.597,77	2.239.117.137,09
SECCION GAS				
Venta Gas	203.127.447,58	7.395.687,39	210.523.134,97	276.888.212,48
Venta envases	9.867.060,51	1.056.829,31	10.923.889,82	12.681.666,13
Total Gas	212.994.508,09	8.452.516,70	221.447.024,79	289.569.878,61
TOTALES	19.922.329.029,66	78.953.302,38	20.001.282.332,04	17.153.913.243,08

Firmado al solo efecto de su identificación.

Rodolfo Alfredo Givone
 Contador Público
 Matrícula 126 - Ley I - N° 34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones
 Auditor

Héctor M. Seewald
 Síndico

Omar O. Cabral
 Secretario

Edgar C. Werle
 Tesorero

María V. Vercelli
 Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ANEXO VI**RESTRICCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**

(art. 43 Ley 20.337))

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

Movimientos	Ajustes de Capital	Reserva Legal	Reserva Especial art. 42	Total
SalDOS a Recomponer al 30/06/2024	2.723.175.710,37	157.097.176,18	7.786.200.280,83	10.666.473.167,38
Absorción Pérdidas Ej. 30/06/2024	310.704.243,73	0,00	5.463.860,42	316.168.104,15
SalDOS a Recomponer al 30/06/2025	3.033.879.954,11	157.097.176,18	7.791.664.141,25	10.982.641.271,53

*Firmado al solo efecto de su identificación.***Rodolfo Alfredo Givone**

Contador Público

Matrícula 126 - Ley I - N° 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Héctor M. Seewald

Síndico

Omar O. Cabral

Secretario

Edgar C. Werle

Tesorero

Maria V. Vercelli

Presidente

DISTRIBUCION GASTOS DE EXPLOTACION

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

Conceptos	Sección Energía	Sección Telecomunicaciones	Sección Gas	Total 30/06/2025	Total 30/06/2024
Sueldos, Horas Extras Y Cargas Sociales	2.646.985.815,73	1.220.163.047,83	41.593.420,14	3.908.742.283,70	3.297.391.821,55
Amortizaciones de Bienes de Uso	789.090.895,85	460.450.275,48	4.282.715,76	1.253.823.887,09	1.224.566.885,85
Seguros	7.894.508,19	1.494.945,38	194.263,44	9.583.717,01	8.057.250,39
Gastos mantenimiento rodados	85.886.124,70	16.451.269,94	491.755,29	102.829.149,93	129.872.933,93
Combustibles y lubricantes rodados	67.254.838,04	15.544.998,71	212.888,13	83.012.724,88	102.867.915,91
Gastos Generales	5.860.916,48	1.025.956,07	527.943,94	7.414.816,49	3.306.443,48
Indumentaria y elementos seguridad p/personal	11.761.624,38	3.537.304,86	289.573,99	15.588.503,23	24.157.677,99
Mto. máquinas y equipos - Soporte Técnico	55.713.254,39	41.454.803,75	22.103,17	97.190.161,31	84.687.952,38
Mantenimiento de edificios e instalaciones	26.092.012,89	5.669.399,08	236.391,17	31.997.803,14	16.694.137,49
Artículos de limpieza	3.154.462,87	348.229,32	-	3.502.692,19	4.350.990,12
Reposición y mantenimiento medidores	69.622.462,92	-	-	69.622.462,92	43.136.479,34
Mantenimiento redes	265.150.925,94	23.699.234,95	-	288.850.160,89	212.908.653,54
Reposición y mantenimiento transformadores	77.039.130,91	-	-	77.039.130,91	75.059.314,76
Fletes y acarreo	2.619.285,93	920.333,22	-	3.539.619,15	4.422.218,38
Útiles, papelería e impresos	951.987,14	25.068,75	51.725,07	1.028.780,96	1.265.401,20
Movilidad y viáticos	2.410.730,42	1.513.363,44	31.766,40	3.955.860,26	5.912.509,50
Franqueos y teléfonos	4.956.725,35	4.847.805,41	606.876,75	10.411.407,51	9.470.490,35
Impuestos y Tasas	4.108.397,36	46.537.397,15	1.122.363,46	51.768.157,97	50.113.105,98
Honorarios y Servicios	2.173.804,40	-	110.040,90	2.283.845,30	1.661.712,39
Comisiones	-	17.226.089,12	-	17.226.089,12	15.374.640,65
Energía Eléctrica Antenas Exteriores TIC	-	1.626.524,42	-	1.626.524,42	866.931,21
Servicio Vigilancia/Limpieza	8.312.773,36	24.799.384,52	-	33.112.157,88	29.701.159,92
Cursos, Jornadas y Mat. Informativo	475.844,40	563.858,49	-	1.039.702,89	196.935,24
Indemnizaciones por Jubilac.y Siniestros	4.305.950,03	-	-	4.305.950,03	35.176.689,78
TOTALES	4.141.822.471,68	1.887.899.289,89	49.773.827,61	6.079.495.589,18	5.381.220.251,30

Firmado al solo efecto de su identificación.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público

Matrícula 126 - Ley I - N° 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Héctor M. Seewald

Síndico

Omar O. Cabral

Secretario

Edgar C. Werle

Tesorero

María V. Vercelli

Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

CUADRO 2**DISTRIBUCION GASTOS DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION**

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Económico N° 73

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2025

Conceptos	Sección Energía	Sección Telecomunicaciones	Sección Gas	Total 30/06/2025	Total 30/06/2024
Sueldos, Horas Extras y Cargas Sociales	749.787.947,43	96.762.294,24	9.477.633,63	856.027.875,30	796.666.671,62
Amortizaciones de Bienes de Uso	38.598.523,72	4.981.250,66	487.901,50	44.067.675,88	42.577.545,45
Seguros	443.555,16	57.242,07	5.606,72	506.403,95	1.032.021,90
Útiles, papelería e impresos	5.059.100,09	652.891,44	63.949,14	5.775.940,67	8.967.407,43
Servicio procesamiento de datos	26.565.741,12	3.428.385,41	335.802,09	30.329.928,62	17.232.538,39
Gastos mantenimiento rodados	710.185,93	91.651,54	8.977,05	810.814,52	1.264.522,73
Honorarios	35.714.365,78	4.609.041,77	451.444,54	40.774.852,09	49.794.271,32
Combustibles y Lubricantes	1.151.719,64	148.632,74	14.558,22	1.314.910,59	1.116.343,68
Artículos de Limpieza	19.449,07	2.509,96	245,84	22.204,87	44.786,99
Retribución Consejeros y Síndico	68.705.834,61	8.866.685,85	868.470,52	78.440.990,98	57.051.958,72
Gtos. y Atención Consejeros	6.784.706,63	875.585,93	85.761,53	7.746.054,09	8.410.682,71
Viáticos y Movilidad	6.775.237,56	874.363,92	85.641,84	7.735.243,32	6.890.491,31
Indumentaria y otros gastos en personal	3.678.704,84	474.747,46	46.500,37	4.199.952,67	4.599.561,19
Suscripciones de Material Informativo	1.083.902,33	139.880,72	13.700,98	1.237.484,03	1.172.604,86
Comunicaciones telefónicas	4.026.966,09	519.691,57	50.902,54	4.597.560,20	4.287.661,77
Franqueos y Envíos	373.557,32	48.208,65	4.721,92	426.487,89	241.411,96
Impuesto Ingresos Brutos	699.559.877,31	89.962.561,52	11.899.498,32	801.421.937,15	641.270.492,46
Impuestos y Tasas	139.520.670,68	18.005.544,41	1.763.599,70	159.289.814,80	116.592.317,17
AFIP-Fondo Cooperativo	62.018.217,00	8.003.629,54	783.936,23	70.805.782,77	49.829.625,45
Gastos documentación para socios y publicidad	2.432.426,10	313.911,59	30.746,88	2.777.084,58	2.933.909,29
Cuotas sost. FECOM y FACE	16.990.241,18	2.192.639,56	214.763,76	19.397.644,50	16.914.378,74
Gastos Cortesía y Homenajes	2.399.920,58	309.716,66	30.336,00	2.739.973,25	805.478,61
Comisiones/Gastos Bancarios y por cobranzas	106.046.554,43	13.685.613,30	1.340.472,86	121.072.640,58	73.933.242,44
Mantenimiento máquinas de oficina	1.114.382,03	143.814,21	14.086,26	1.272.282,50	4.335.677,67
Mantenimiento edificios e instalaciones	18.513.155,92	2.389.176,10	234.014,04	21.136.346,06	14.640.715,39
Alquiler/Insumos fotocopiadoras	8.741.026,95	1.128.054,71	110.490,24	9.979.571,90	11.229.087,48
Gastos Generales	2.467.257,54	318.406,69	31.187,17	2.816.851,40	2.946.501,40
Gastos para Asamblea	2.101.306,46	271.179,65	26.561,39	2.399.047,50	3.323.393,98
Servicios vigilancia y limpieza	55.988.684,42	7.225.500,99	707.720,42	63.921.905,83	57.878.885,55
Gastos Promoción Cooperativa	1.578.582,17	203.720,58	19.953,94	1.802.256,69	2.949.433,50
Indemnizaciones por Jubilación	-	-	-	-	31.177.446,29
TOTALES	2.068.951.800,08	266.686.533,43	29.209.185,66	2.364.847.519,18	2.032.111.067,45

Firmado al solo efecto de su identificación.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público

Matrícula 126 - Ley 1 - N° 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Héctor M. Seewald

Síndico

Omar O. Cabral

Secretario

Edgar C. Werle

Tesorero

María V. Vercelli

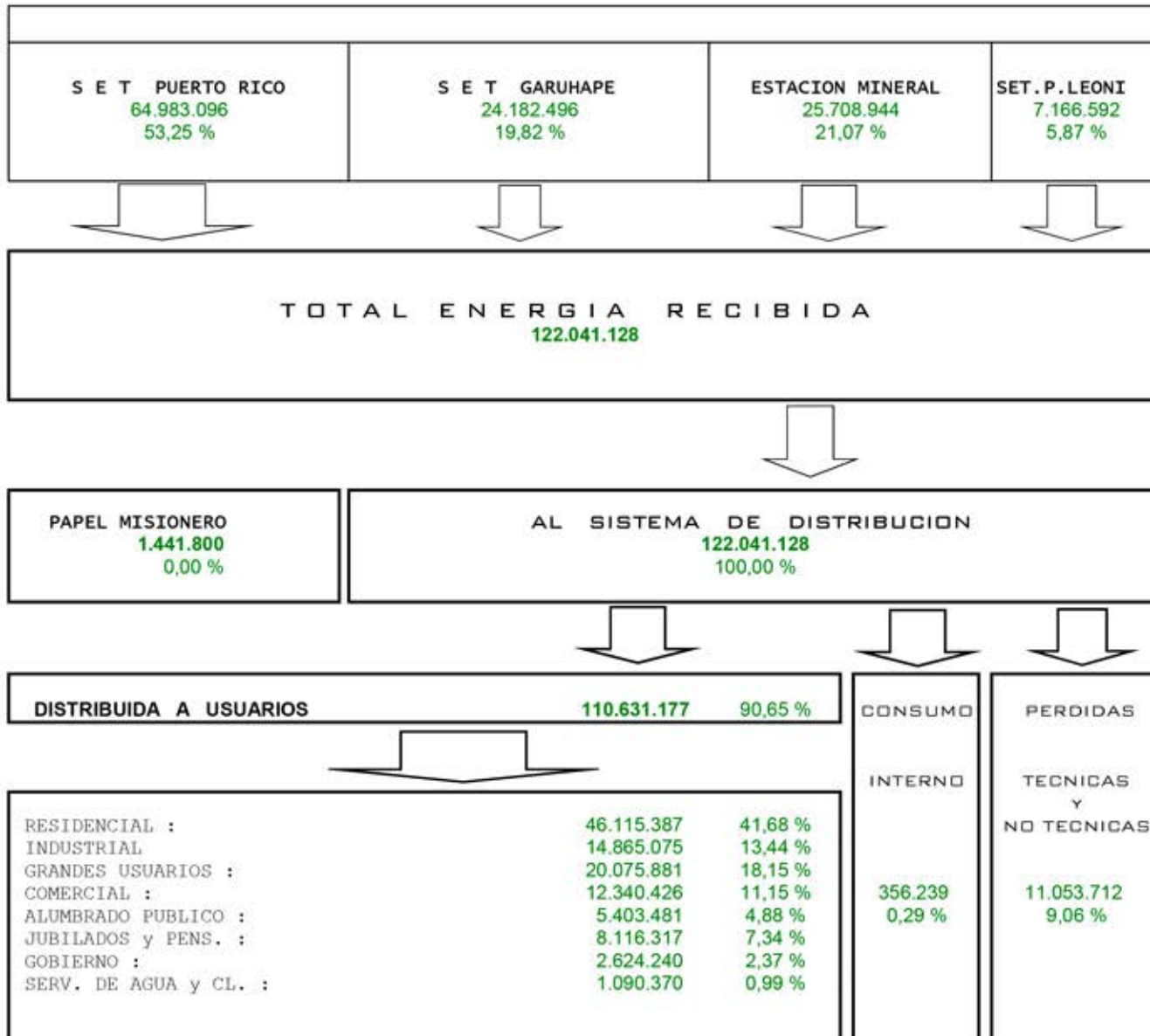
Presidente

EJERCICIO Nº 73

BALANCE DE ENERGIA

01/07/2024 al 30/06/2025

Valores en kWh



Rodolfo Alfredo Givone
 Contador Público
 Matrícula 126 - Ley I - N° 34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones
 Auditor

Omar O. Cabral
 Secretario

María V. Vercelli
 Presidente

Héctor M. Seewald
 Sindico

Edgar C. Werle
 Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897

DATOS ESTADISTICOS DE INTERES GENERAL

Estados Contables al 30 de Junio de 2025 - Ejercicio Comercial N° 73

Personal en relacion de Dep.al 30-06-25 (Secc.Administración) Permanente	16
Personal en relacion de Dep.al 30-06-25 (Secc.Administración) Contratado	0
Personal en relacion de Dep.al 30-06-25 (Secc.Distribución-Electricidad) Permanente	43
Personal en relacion de Dep.al 30-06-25 (Secc.Distribución-Electricidad) Contratado	2
Personal en relacion de Dep.al 30-06-25 (Secc.Telecomunicaciones) Permanente	31
Personal en relacion de Dep.al 30-06-25 (Secc.Telecomunicaciones) Contratado	1
Personal en relacion de Dep.al 30-06-25 (Secc.Gas) Permanente	2
Personal en relacion de Dep.al 30-06-25 (Secc.Gas) Contratado	0
Numero de usuarios por agentes (Secc.Eléctrica)	479
Venta: Gigavatios hora por agente (Secc. Eléctrica)	2,57
Factor de Potencia Medio (Coseno Fi)	0,9700
Total transformadores instalados	1655
Transformadores en uso y tenencia	242
Potencia reactiva instalada en Redes (KVAr)	6276
Pérdidas técnicas y no técnicas (%)	9,06

CONCEPTOS	UNIDAD	Ejercicio 72		Ejercicio 73	
	MEDIDA	01/07/23 al 30/06/24		01/07/24 al 30/06/25	
1) Potencia demandada en Sub-Est. Transf. Pto.Rico y Garuhapé (*)	kVA	21.372		19.872	
2) Potencia demandada en Sub-Est. Transf. Pto. Leoni (*)	kVA	2.264		2.059	
3) Potencia demandada en Sub-Est. Transf. Pto. Mineral (*)	kVA	6.336		6.624	
4) Potencia contratada en Sub-Est. Transf. Pto. Mineral (Sum PM)	kW	5.000		5.000	
5) Potencia demandada por conexión (Sin PM)	kVA	1,49		1,39	
6) Promedio Energía consumida por conexión (Sin PM) en el período.	kWh	5.569		5.373	
7) Energía recibida del sistema en el período	kWh	121.692.864		122.041.128	
8) Energía facturada directamente al consumidor	kWh	112.250.776		110.633.225	
9) Consumo Interno	kWh	374.953		356.239	

CONEXIONES ELECTRICAS

- Residenciales	C/U	15.660,00	15.974,00
- Comerciales	C/U	1.215,00	1.223,00
- Industriales	C/U	328,00	322,00
- Grandes Usuarios	C/U	20,00	20,00
- Obras Sanitarias	C/U	58,00	62,00
- Reparticiones Públicas	C/U	292,00	316,00
- Alumbrado Público	C/U	286,00	291,00
- Jubilados (Ley 2.620)	C/U	2.299,00	2.381,00
T O T A L E S		20.158,00	20.589,00
		=====	=====

Nota: (*) Valores al cierre de Ejercicio.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Omar O. Cabral
Secretario

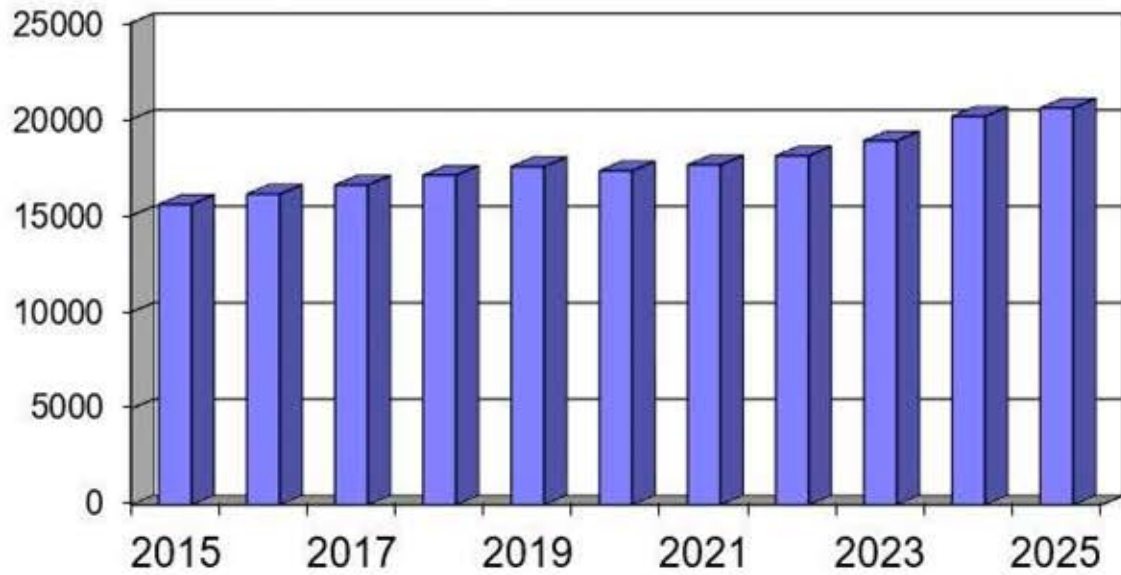
Maria V. Vercelli
Presidente

Hector M. Seewald
Síndico

Edgar C. Werle
Tesorero

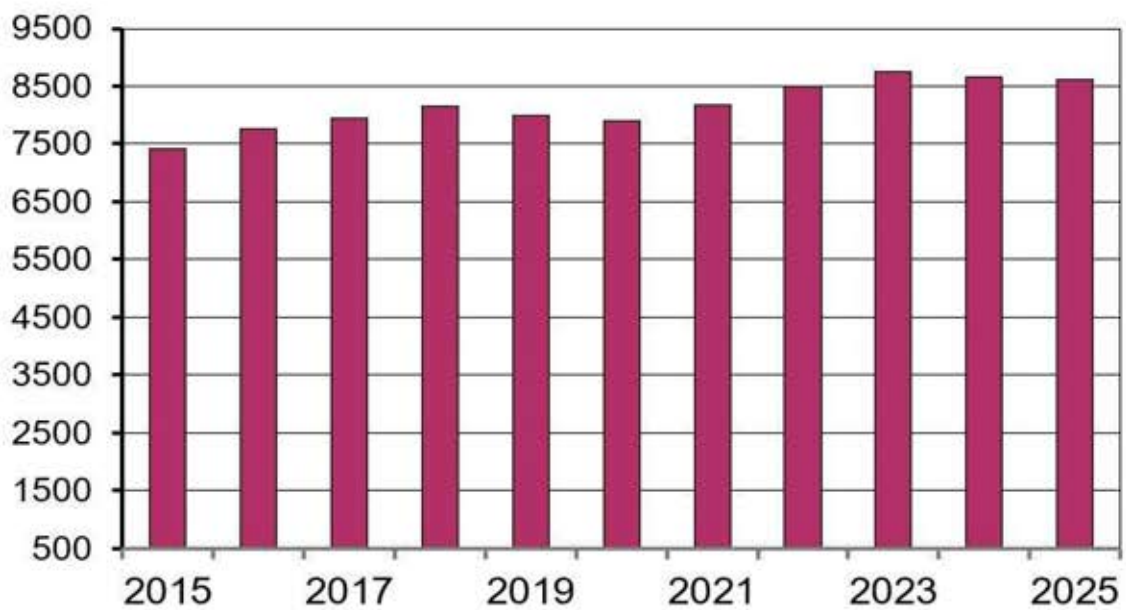
Sector Eléctrico

Conexiones

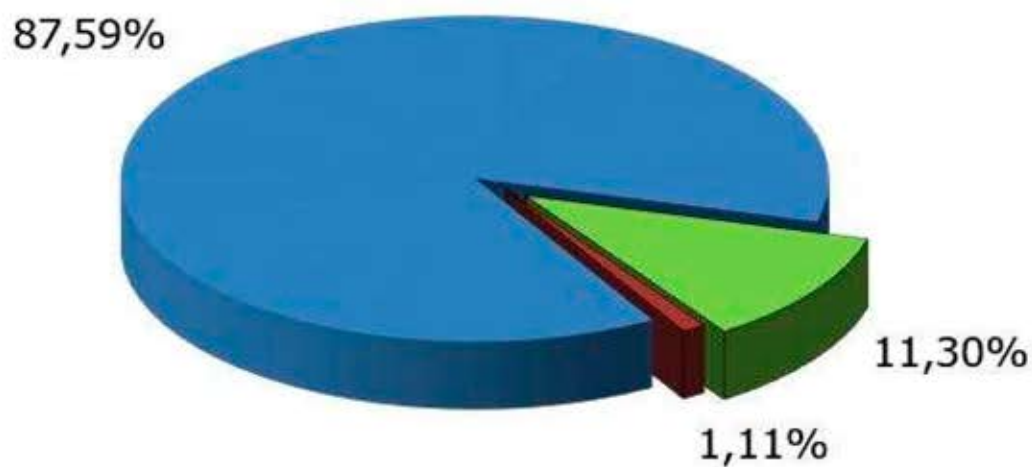


Sector Televisión

Conexiones

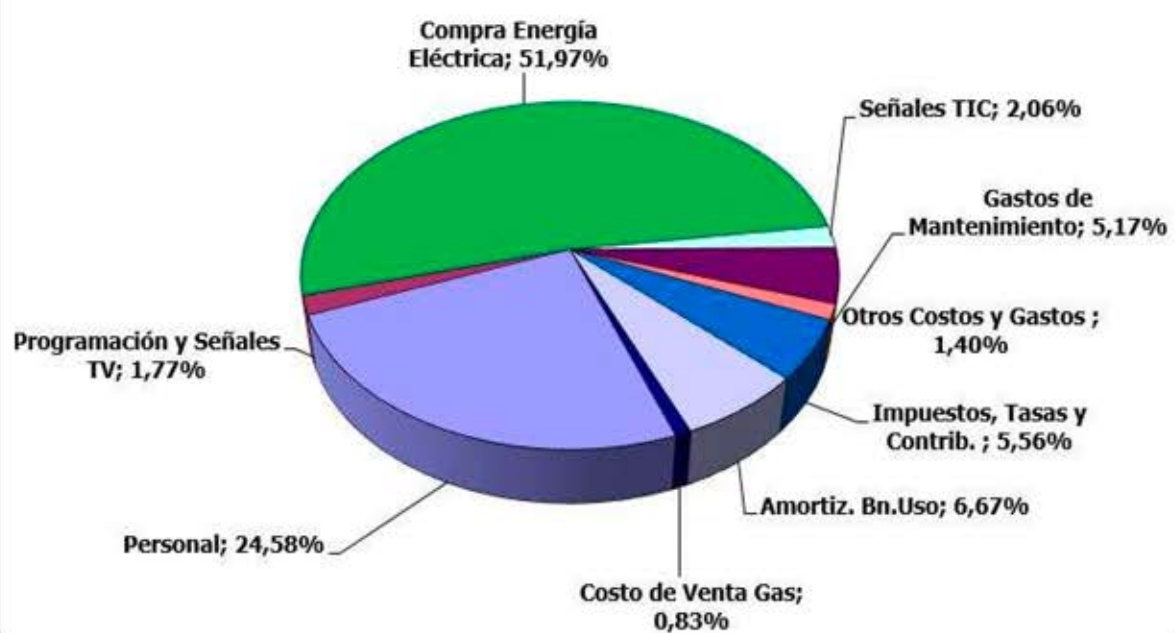


Ingresos Operativos

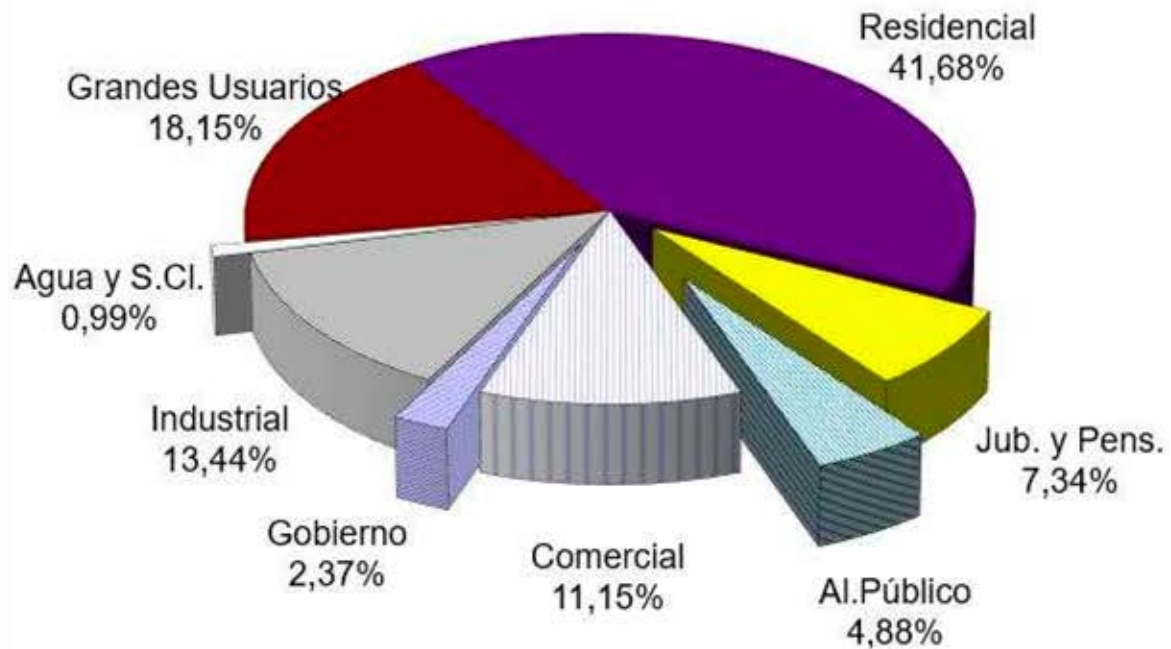


- **Sección Energía - 87,59%**
- **Sección Telecomunicaciones - 11,30%**
- **Sección Gas - 1,11%**

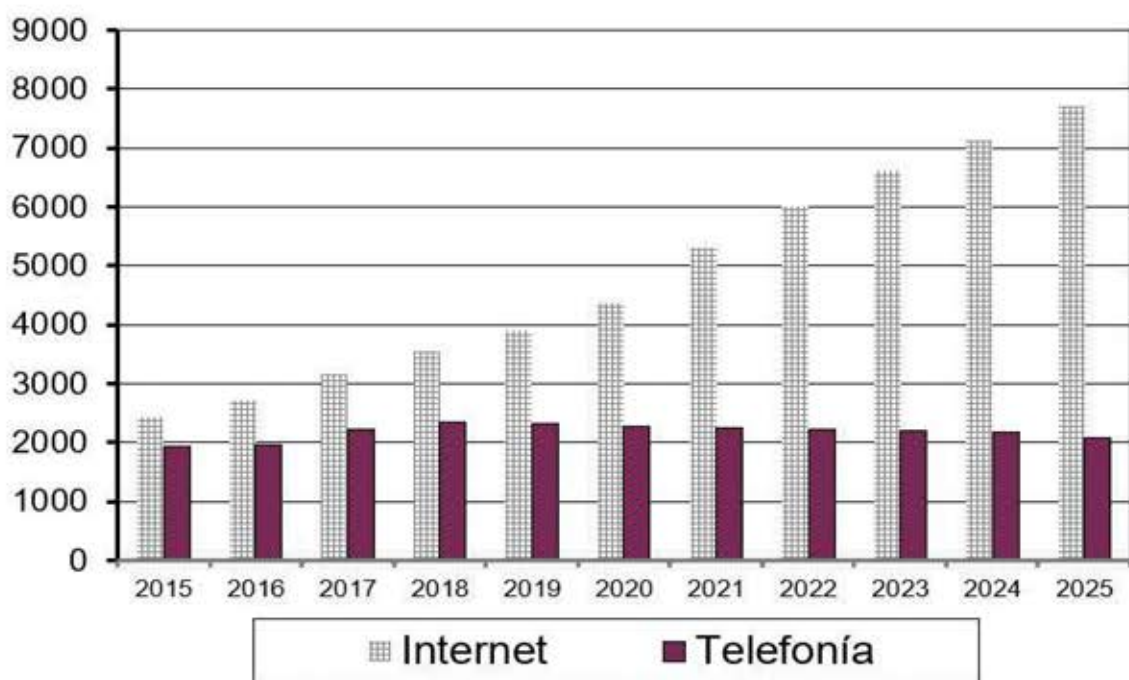
Egresos Operativos



KWh Facturados por Categoría



Conexiones de Telefonía-Internet



INFORME DEL SÍNDICO

***A los Señores Asociados y Delegados de la
Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda.***

En mi carácter de Síndico, he dado cumplimiento a lo dispuesto por las normas y estatutos cooperativos vigentes. Por lo que informo sobre el examen que he realizado de los documentos, pertenecientes a la Memoria y Balance General del Ejercicio N° 73, de esta Sociedad Cooperativa.

En mi opinión, y considerando el informe de auditoría, concluyo en que la documentación sometida a evaluación por esta Asamblea, refleja la real situación administrativa y patrimonial.

Por lo expuesto, se sugiere su aprobación

Puerto Rico, 30 de septiembre de 2025

HECTOR MARINO SEEWALD
Síndico titular

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de la Cooperativa
Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda.
Avda. Carlos Culmey 90 – Puerto Rico, Misiones
CUIT 30-54574326-0

1. Opinión.

He auditado los estados contables de la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Limitada que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2025, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado General y Seccionales, el de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas 1 a 17; Anexos I a VI y Cuadros 1 y 2.

En mi opinión, los estados contables, mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Limitada del 30 de Junio de 2025 así como los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 24 modificada por Resolución Técnica N° 51 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda. y he cumplido con las responsabilidades del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Misiones y de la Resolución Técnica N° 54 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobada. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la Memoria y toda otra información complementaria presentada para una mejor interpretación de los estados contables y que no son parte integrantes de los mismos. Mi tarea consistió en la revisión de la información que contiene la Memoria relacionada con las cifras de los estados contables a fin de que carezca de inconsistencias.

4. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda. en relación con los estados contables.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con normas contables profesionales Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas y que la Cooperativa tiene plena capacidad de continuar como empresa en marcha.

Rodolfo Alfredo Givone
C.P.N. Mat. Profesional 126 –Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE (Continuación)

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables.

Mi tarea consistió en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en los procedimientos realizados de acuerdo con normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (Modificada por la RT N° 51) y Resolución Técnica N° 54. Estas normas requieren que se cumplan los requerimientos de planificación y el examen para obtener un razonable grado de seguridad acerca de que los estados contables considerados en su conjunto y se encuentren libres de incorrecciones significativas, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Resoluciones Técnicas aplicables a los entes Cooperativos, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista.

Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoría también comprende evaluar las normas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables por la Cooperativa, así como una evaluación de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Considero que la auditoría realizada brinda una base razonable para fundamentar mi opinión.

6. Informe sobre requerimientos legales y reglamentarios.

- 6.1 Los estados contables finalizados el 30.06.2025 surge de registros contables llevados en legal forma. A la fecha del presente informe se encontraban pendientes de transcripción a registros rubricados.
- 6.2 Al 30 de Junio del 2025 la deuda devengada no exigible en concepto de aportes y contribuciones a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a \$ 121.353.849,32.
- 6.3. La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley 23.427 – Impuesto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa. Al cierre del ejercicio se registró una Provisión de \$ 93.871.076,50 Importe devengado no exigible. A dicha fecha se registraron 7 anticipos por \$ 37.222.167,85. Pendientes de pago 4 anticipos por \$ 21.269.810,20 con vencimientos posteriores al cierre.
- 6.4. De acuerdo a la Resolución N° 11/2012 de la Unidad de Información Financiera en su Art. 2 fueron incluidas las Cooperativa que realicen operaciones de créditos para sus asociados como Sujetos Obligados de cumplir con las normas de dicho Organismo. Según Resolución del INAES 2.592 establece la las Cooperativas de Servicios Públicos que prevean en sus estatutos prestar servicios de créditos a sus Asociados deben informar tal situación al Organismo de contralor.

Si bien la Cooperativa tiene en su estatuto previsto la prestación de servicios de créditos a sus Asociados, no los presta. No obstante ello, he practicado los procedimientos de control establecidos por la Resolución 635/2024 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas referidas a la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Puerto Rico 30 de Septiembre del 2025

Rodolfo Alfredo Givone
C.P.N. Mat. Profesional 126 –Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones